Viernes 1° de Enero de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,[illegible]

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA: Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional. Por 6 meses. " 10.50 " ". Por un año. " 20 " " ". EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Revista de la quincena

Confirmando lo que en nuestra última Revista dijimos, tenemos el gusto de manifestar á nuestros lectores del exterior, que el cabecilla Maximo Perez no ha vuelto á dar señales de vida. Hace pocos dias participó el Gefe Político del Salto, que Perez habia desembarcado con catorce hombres desarmados en Gualeguaychú, puerto de la República Argentina, situado sobre la costa del Uruguay. Despues se ha puesto en duda la exactitud de esta noticia; pero de todos modos, es indudable el completo fracaso de la intentona iniciada en Soriano.

—La Junta de Crédito Público ha anunciado ya que comienza con el primer dia del año, el pago de los intereses de las deudas.

—El Senado aprobó el Proyecto de recursos presentado por el Poder Ejecutivo, en virtud del cual se conferia á los Bancos de Montevideo, el privilegio para la emision de billetes de cambio menor, por doce años, haciendo aquellos un préstamo de dos millones de pesos. La Cámara de Representantes no ha entrado aun á discutir este Proyecto. Entretanto, se ha presentado á la misma otro que tiene por objeto el establecimiento de un Banco Nacional, con la denominacion de *Banco Uruguayo*. Algunos Representantes, juzgando diminuto el Proyecto aprobado por el Senado, han tratado de sustituirlo por otro que tiene por base el préstamo de cinco millones, que harian los Bancos al Gobierno, y con el objeto de no perder el tiempo y venir cuanto antes á una solucion práctica, se acercó una Comision de la Cámara á algunos de los establecimientos bancarios para conocer si estos se hallaban dispuestos á aceptar dicho Proyecto. Los Gerentes de los Bancos, á quienes la Comision se acercó manifestaron que reconocian las ventajas del Proyecto, pero que los Bancos no se hallan actualmente en situacion de poder hacer un anticipo tan considerable.

—Otro Proyecto para establecer un Banco Nacional ha sido propuesto confidencialmente al Gobierno, segun se asegura, por el Sr. Vizconde de Mauá, que hace pocos dias ha llegado á Montevideo. El Banco á que este Proyecto se refiere tendria por capital la suma de veinte millones de pesos, distribuida en doscientas mil acciones de á cien pesos cada una y seria no solamente Banco de descuentos, sino tambien Banco Hipotecario, puesto que haria préstamos sobre fincas.

—Ademas existe otro Proyecto distinto, conforme al cual seria la Junta de C. Público, la encargada de hacer la emision de billetes de cambio menor.

—No es fácil calcular cual será de todos estos Proyectos el que obtenga la sancion del Cuerpo Legislativo. Es urgentísima la necesidad de resolver cual de los procedimientos indicados ha de adoptarse, para salvar la crítica situacion del Tesoro Público y el Gobierno, sintiendo la responsabilidad que sus deberes le imponen, se ha dirigido nuevamente á la Cámara de Representantes instándole por que decida sin pérdida de tiempo la cuestion que en ella está pendiente.

Esperamos que en nuestra próxima Revista, podremos anunciar cuál ha sido la solucion de este importante asunto.

—Comienza el movimiento electoral. Hoy es el dia que la ley designa para elegir los ciudadanos que han de desempeñar los cargos de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus suplentes respectivos. Apesar de que estas elecciones han perdido por la nueva ley de Registro Cívico, la importancia política que antes tenian, los partidos presentan sus candidaturas respectivas y parecen dispuestos á sostenerlas con empeño. En honor de la verdad debemos decir que todos los ciudadanos que en las distintas listas figuran, son aceptables bajo el punto de vista de su rectitud é integridad, si bien la candidatura que *El Siglo* ha patrocinado, se distingue ademas por la reconocida ilustracion de los candidatos que la componen.

—Pacificada la República Argentina, como en nuestra anterior Revista dijimos, luchan en ella dos políticas, esforzándose cada una por determinar la conducta del Gobierno; la una, inspirándose en nobles y patrióticos sentimientos y en la prevision y la prudencia, quiere empujar al Gobierno por el camino de la clemencia y la magnanimidad. El señor Sarmiento, último Presidente de la República y el periódico *La Tribuna*, se han puesto á la cabeza de esta hábil y generosa política, combatida rudamente por dos elementos: los que son afines al antiguo sistema federal ó Rosista y algunos otros que figuran entre los Alsinistas mas exaltados. La elevacion de ideas y el carácter conciliador del Dr. Avellaneda, dan la fundada esperanza de que no son estos últimos los que han de ejercer preponderancia decisiva en el Gobierno del mismo. Entretanto, se han formado dos consejos de guerra, uno de los cuales debe juzgar y sentenciar á los prisioneros hechos en la batalla de la Verde, y el otro á los de la de Santa Rosa. En tal estado, se anuncia la fuga del general Arredondo, el cual se asegura haber logrado burlar la vigilancia de los que le custodiaban, dirigiéndose hácia la República de Chile.

1875

El Siglo se complace en enviar un saludo á sus lectores en el momento en que hundido en el pasado el año que acaba de espirar, inaugura su carrera un nuevo año, entrando á presidir el período que le corresponde en la gran sucesion de los tiempos.

Queda traspuesta una columna miliaria mas de las tantas que marcan la distancia recorrida por las sociedades en su incansable viaje al porvenir; al porvenir, sombra fantástica que se aleja cuando creemos alcanzarla, como los lagos que el espejismo forja en los vastos desiertos tropicales, halagando á las sedientas caravanas con un rayo de esperanza que se desvanece cuando se cree tocar su realidad!

El porvenir!—arcano inescrutable cuya intuicion se siente pero cuyos misterios no se esplican y cuyas revelaciones no se alcanzan!

Entretanto, fuerza es marchar hácia él con fé robusta, buscando en el seno de lo desconocido la reparacion de las calamidades del presente y el bienestar á que aspira este pueblo que harto ha purgado ya con sus desgracias sus funestos é históricos errores.

Fuera del consorcio de los hombres de bien; fuera de su mancomunion en un propósito solidario y comun, nosotros no vemos cual podrá ser el medio positivo de redimir el pais de la vejatoria servidumbre á que lo han sometido los partidos gastados que aun se atreven á levantar como simbólica espresion de sus tendencias, el poncho del montonero y el sable ensangrentado del caudillo.

El año de 1875 está llamado á ser testigo de los grandes acontecimientos que van á desenvolverse en las próximas elecciones generales.—El sol que hoy nos alumbra, alumbrará tambien la gran batalla que van á librar los partidos orientales en el campo pacífico de los comicios libres.

Que en ella triunfen las generosas aspiraciones del pais, es nuestra ferviente aspiracion!

Hagamos votos porque al espirar el año que hoy inicia su reinado, se escuche en la República un grito gigantesco que anuncie el imperio definitivo de los eternos principios de justicia, que revele la asegurada prosperidad de la nacion, y que diga á los pesimistas y descreidos:—en la lucha decisiva que se libra no hay mas que dos agrupaciones: de un lado los honestos ciudadanos que aman el bien por solo ser el bien; —del otro los elementos prostituidos, los cosacos de la política, los piratas de tierra que tienen la ambicion personal por propósito, la venganza y el ódio por bandera y el reparto de las canongías oficiales por suprema y primordial aspiracion.

A la obra, ciudadanos, á la obra; no para perseguir al adversario, que la persecucion no cabe en un programa de principios; no para despojar al que caiga vencido, que los hombres de cívica virtud no despojan; sino para tutelar la libertad de todos los habitantes de esta tierra, sin distincion de partidos ni nacionalidades, porque la palabra enemigo y el nombre de *estrangero* no pueden existir bajo el reinado igualitario del derecho.

El pais quiere *verdad, legalidad y justicia*, para que no haya procónsules en los departamentos de campaña; para que no haya tribunales que violen la Constitucion y las leyes; para que no haya Cámaras que ejerzan el brutal despotismo de las mayorías; para que no haya Asambleas, en fin, en cuyo augusto seno tengan cabida, para baldon de la patria, los quebrados y los delincuentes.

Hay prácticas, hay vicios, hay instituciones y hay hombres que corrompen é infestan el cuerpo político y social en la República.—Venga en 1875 la escoba que ha de barrer esos elementos para que sean reemplazados por elementos puros; venga la escoba, ese instrumento que, como se decia hace algun tiempo en *El Siglo*, representa el aseo en el hogar doméstico y sirvió un dia á los cerveceros de Lóndres para descargar su justa indignacion contra Haynau, el verdugo de las patriotas italianas.

Las elecciones de hoy

Hemos acompañado á nuestros colegas *La Democracia* y *La Paz* en su propaganda diaria, recomendando la candidatura del honorable é ilustrado ciudadano José Pedro Varela para Alcalde Ordinario en las elecciones de hoy.

Teniendo en cuenta que la nueva ley de Registro Cívico ha quitado acertadamente la participacion y la influencia decisiva que los Alcaldes Ordinarios tenian en toda eleccion de Representantes y Senadores [illegible]

... rial ni por la condicion de los ciudadanos que se oponen como rivales al Sr. Varela y que son honorables ni por la espectativa del triunfo, vale la pena de que se dé pábulo á un conflicto inaugurando el año con víctimas y duelos que serian de tanto mas triste augurio cuanto serian estériles.

La eleccion de hoy como todas las que se han practicado hasta aquí, tiene por base los registros actuales, en que los votos falsos y fraudulentos superan con exceso á los votos legítimos.

Esos votos falsos y fraudulentos están en poder, (porque son su propiedad y su obra) de los que se presentan como adversarios de la candidatura de D. José Pedro Varela.

Tratándose de una eleccion central, la lucha contra el fraude de los Registros no solo seria impotente sino que seria causa de graves conflictos.

Se comprende que se luche y que se haga sacrificios cuando se tiene la posibilidad y la esperanza del triunfo, pero cuando se tiene la conviccion de la impotencia para contrarestar el fraude y las falsificaciones, es mas que una necedad, es una torpeza comprometer una batalla en que es segura la derrota con su desprestigio inherente.

En esta situacion y por estas consideraciones, nosotros somos de opinion que los partidarios de la candidatura del ciudadano D. José P. Varela para Alcalde Ordinario, se abstengan de votar, reservando sus fuerzas para luchas mas fecundas y trascendentales que tengan por base la verdad y la legalidad.

Sirva de amarga pero provechosa leccion á todos los que aspiran á cimentar el órden y las instituciones en la verdad del sufragio popular, la impotencia en que se encuentra hoy el pais para dar realidad á sus aspiraciones, por causa de los fraudes y las falsificaciones cometidas un dia, no solo por el vértigo de la pasion política, sino tambien y principalmente como consecuencia de la mala é imperfecta ley de elecciones que existia.

Año nuevo

(Artículo de colaboracion)

Apenas se vislumbran los albores del año de 1875 y desaparece en el ocaso de los tiempos el año de 1874 dejando marcados en su derrotero varios acontecimientos que servirán de leccion para el futuro; cuando un hombre de siniestra figura con las manos crispadas y el cabello erizado, pretende con un trabuco naranjero que lleva entre sus frailunas manos dominar una situacion, que, como la miel, no se ha hecho para la boca del asno.

Afirma la culata del trabuco sobre su hermoso abdómen, tira con rabia y desesperacion del gatillo, y se encuentra ¡oh desgracia! con que la ceba está mojada.

Ya no dá fuego aquel trabuco!

Todo se estingue en esta vida—y á medida que los años se suceden las ideas se abren paso, á despecho de la decrepitud y de la insolencia en decadencia.

En el siglo en que vivimos y en el año nuevo en que entramos, ya no intimidan los trabucos en las manos de los frailes.

Camargo, aquel célebre fraile de la restauracion, últimamente ya no intimidaba á nadie en Buenos Aires y desesperado se conformaba con descargar su trabuco en los claustros del convento en que vivia.

Fray Ambrosio, menos feliz que Camargo, porque ya su pistola no da fuego, no asusta ni intimida á nadie, por mas que pretenda enderezar la puntería.

Hoy no se asusta á la gente con gritos y con andar por la calle con el sombrero en la mano, como in illo tempore.

Hoy los hombres caen postrados en tierra, solo cuando se les *mete la bala en el cuerpo*.

Despues del artículo publicado en *El Siglo*, de fecha 30 de Diciembre debemos convencernos de que los frailes solo sirven para engordar y que en la sucesion de los años se encuentran desengaños horribles y lecciones provechosas.

Es *gandadoles* á los frailes la puerta del convento, como mas de una vez se les ha probado su impotencia.

...

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 30 de 1874.

Siendo necesario reglamentar la ley de papel sellado para el año entrante, en la parte que no lo haya sido por la misma ley y por el decreto de 14 del corriente; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Las guias para ganados y frutos del pais, serán distribuidas á las autoridades del interior por la Contaduría General, debiendo la administracion de Sellos y Patentes cada vez que se ofrezca, administrarles el sello prescripto por el art. 6.° de la ley.

Art. 2.° Los Gefes Políticos, distribuirán á su cargo, á los Tenientes Alcaldes y demás comisionados para el espendio, las cantidades que fueren necesarias debiendo á fin de cada año hacerse devolver las guias sobrantes, siempre que la ley introdujere alguna variacion en el precio ó en la forma de esos documentos.

Las guias sobrantes en tal caso serán devueltas á la Contaduría, con la cuenta especial de las expendidas y la constancia de haberse pasado á las Juntas Económico Administrativas, respectivamente, el producto íntegro de las que fueren vendidas.

Art. 3.° La Administracion general de sellos y patentes, proveerá á la Capitanía del Puerto de las *cartas de sanidad para buques de ultramar* que solicitase, conformándose al modelo que se le dará, abriendo una cuenta de cargo y data con esa reparticion, por el importe de las dichas patentes.

Art. 4.° La misma Administracion llevará los libros auxiliares que correspondan á las cuentas parciales que debe abrir en los casos previstos por los artículos 23, 24 y 32 de la ley, espresando en sus estados anuales, los ingresos que haya tenido por los diversos conceptos prevenidos en ella.

Art. 5.° Queda á cargo de la sobredicha administracion pasar mensualmente á la J. de C. P. el producto de sellos, hasta completar las cantidades destinadas por las leyes al servicio de las deudas Franco-Inglesa y de rescate de tierras, pasando los duplicados de los recibos que exigirá á la Contaduría General.

Art. 6.° Autorízase á la Tesorería General, á la Colecturía y demas oficinas por donde se hagan pagos, para proveerse de sellos *volantes*, á fin de dar cumplimiento respectivamente á las disposiciones del art. 2° de la ley; descontándose en cada pago el valor del sello correspondiente, y dando razon en sus cuentas del producto que rindiesen.

Art. 7.° Publíquese y comuníquese á quienes corresponda.

ELLAURI.
PEDRO BUSTAMANTE.

CUERPO LEGISLATIVO

Publicacion oficial

58ª SESION EXTRAORDINARIA

Diciembre 23 de 1874.

Presidencia del Sr. Velazco.

La sesion se abrió á las dos y media de la tarde, del dia veinte y tres del mes de Diciembre y año de mil ochocientos setenta y cuatro, con asistencia de los Sres. Representantes Castro (D. Juan Pedro,) Chucarro (D. Eduardo,) Chucarro (D. Alejandro,) Garzon, Villalba, Carve, Silva, Martinez, (D. Bonifacio,) Requena y Garcia, Lerena, Herrera y Obes, Castillo, Herrera, (D. Juan José,) Garcia Wich, Bustamante, Gomensoro, Castellanos, Alvarez, Vila, Vasquez Sagastume, Magariños, Zas, Lacueva, Vedia, Echevarria, Tezanos, Vilana, Iglesias, Rivera, Navajas, Formoso y Soto; faltando con aviso los señores Costa, Vidal y Martinez (D. Francisco,) sin él, los Sres. Castro (D. Carlos,) Caravia, Mac-Vicar y Herosa y con renuncia pendiente los Sres. Reyles y Ramirez.

Se leyeron y aprobaron las dos últimas actas anteriores. . . . .

MOCION

Que el Diputado por Montevideo ú otro en su lugar despues de la denuncia hecha á la Cámara por el primero contra el Diputado por el Durazno, inicie la acusacion en forma de acuerdo con el artículo 26 á los efectos de los artículos 38 y 39 de la Constitucion.

Isaac de Tezanos.

—

Comision de Legislacion.

H. Cámara de Representantes.

La Comision de Legislacion se ha contraido con toda detencion, al estudio de la proposicion presentada por el señor Diputado por el Durazno don Isaac de Tezanos, para que el señor Diputado por Montevideo doctor don Julio Herrera y Obes, ú otro en su lugar, despues de la denuncia hecha á la Cámara por el segundo, inicie la acusacion en forma de acuerdo con el artículo 26, á los efectos de los artículos 38 y 39 de la Constitucion.

La Comision, reservándose para el momento de la discusion, si le fueran exigidas, dar las explicaciones de los fundamentos legales de este dictámen, se limita á aconsejar á Vuestra Honorabilidad el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. La Cámara pasa á la órden del dia.

Montevideo, Noviembre 30 de 1874.

Juan José de Herrera—Joaquin Requena y Garcia—Emilio Castellanos—Cárlos A. Lerena—Vicente Garzon—José Vasquez Sagastume.

El Sr. Presidente—En discusion general.

El Sr. Tezanos—Debo hacer una confesion ante todo.

[illegible]

...

Ofreciendo abundar en otras consideraciones y reservando para en la discusion particular proponer algunas pequeñas modificaciones, la Comision tiene el honor de aconsejaros presteis vuestra aprobacion á ese proyecto.

Dios guarde á V. H.

Montevideo, Diciembre 31 de 1874.

Juan José Soto—Camilo Vila—Felipe H. Lacueva.

Conforme con el rechazo del proyecto del Poder Ejecutivo y conforme con la sancion del que aconseja la Comision en minoría.

Cárlos de Castro.

INTERIOR

Colecturía General

LIQUIDACION

RENTAS GENERALES

Importacion..........	$ 206,156 98	
Eslingaje y almacenaje de Importacion......	" 8,608 26	
Eslingaje y almacenaje de Reembarco y Guias	" 4,239 60	$ 219,004 84

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DEUDA FUNDADA		
4 por ciento de Exportacion...........	$ 52,960 78	
2 por ciento adicional de Importacion.........	" 22,064 94	$ 75,025 72
DEUDA INTERNA		
3 por ciento adicional de Importacion......	$ 36,483 80	
2 por ciento adicional de Exportacion......	" 26,550 60	
2 por ciento sobre carnes..............	" 1,875 76	
Tonelaje..............	" 4,536 80	$ 69,446 96
EMPRÉSTITOS		
4 por ciento de Importacion al Uruguayo...	$ 48,938 61	
6 por ciento de Importacion al Extraordinario	" 73,407 91	$ 122,346 52
DEUDA EXTRAORDINARIA		
2 por ciento adicional á Exportacion..........		$ 26,550 60
CONTRIBUCION DIRECTA		
4 por mil de Importacion..........		$ 4,958 68
Total..............		$ 517,[illegible] 32

Montevideo, Diciembre 31 de 1874.

Arístides Delorpiane, Liquidador.

Causas de defuncion

PARA LA ESTADISTICA DE MORTALIDAD

Publicamos á continuacion las notas cambiadas entre el Consejo de Higiene y la Mesa de Estadística General, con motivo de la nomenclatura que se ha de observar en la clínica médica de la República, con mas la clasificacion confeccionada por dicho Consejo de Higiene y que ha de servir de norma á contar del primero de Enero.

Montevideo, Diciembre 4 de 1874.

Distinguido señor:

Tratándose, para completar la estadística de mortalidad, de uniformar los certificados de defunciones suministrados por los médicos, seria necesario adoptar una nomenclatura de las enfermedades, que sirviese de regla para todos los médicos, al redactar sus certificados de defuncion.

En Inglaterra se ha adoptado la de los señores Fab y Girreon; en Francia, la que sirve de modelo es la de la Municipalidad de Paris, la cual se halla en el número del *Bulletin de Statistique Municipale* (mes de Febrero de 1873) que tengo el honor de remitir á Vd. con esta nota—con calidad de devolvérmelo.

Estoy haciendo para la Oficina de Cementerios de la Capital, encargada de la confeccion de los estados de mortalidad de la Capital, unos modelos nuevos; pero me veo interrumpido en esa tarea por la duda que me asiste en cuanto á la nomenclatura de las enfermedades, porque entiendo que corresponde á la Junta de Higiene determinarla, y una vez acordada, notificarla al cuerpo médico de la República.

Me asiste otra duda tambien. ¿No convendria hacer otra nomenclatura mas general y vulgarizada para la campaña?

Estimaré mucho que el Sr. Presidente de la Junta de Higiene tuviese á bien acordar á ese respecto lo que juzgue mas conveniente y participármelo mandándome cópia de la nomenclatura acordada, antes del fin del año, para que esta Mesa pueda confeccionar definitivamente el modelo de estadística que corresponde á esa clasificacion.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Adolfo Vaillant.

—

Consejo de Higiene Pública.

Montevideo, Diciembre 23 de 1874.

Sr. Director de la Mesa de Estadística General, don Adolfo Vaillant.

El Consejo de Higiene ha tenido el honor de recibir la nota que Vd. le ha dirigido, acompañando un cuaderno que demuestra la nomenclatura de las enfermedades, que sirve de modelo en la Municipalidad de Paris, y solicita Vd. al mismo tiempo se acuerde por esta Corporacion otra mas vulgarizada que sirva de regla para los médicos de la Capital y de la campaña.

Atendiendo el Consejo de Higiene al pedido que Vd. se sirve hacerle, ha arreglado la nomenclatura de las diferentes enfermedades que hoy se observan en la clínica médica, que se adjunta á Vd. en cópia, devolviéndole al mismo tiempo la que viene acompañada á su nota.

La Mesa Estadística que Vd. tan dignamente dirije puede preparar ese trabajo para hacerlo imprimir, lo que efectuado se servirá el Sr. Director, remitir á esta Corporacion algunos ejemplares, con el objeto de circular á los médicos de Policía departamentales para su observancia.

Dios guarde á Vd.

Gualberto Mendez.
Pedro Visca.

—

Hé aquí la nomenclatura de las causas de defuncion clasificada, á la que se refiere la nota anterior.

CAUSAS DE DEFUNCION

I Fiebres—Continua inflamatoria—catarral—biliosa—mucosa—ataxica—adinamica—tifóidea y tifus—Intermitentes: simple, perniciosa—fiebre amarilla.

II Fiebres eruptivas—Viruela—sarampion—escarlatina—sueta miliar, etc. etc.

III Enfermedades virulentas ó contagiosas—Carbúnculo—pústula maligna—muermo y lamparones—virus rabico (hidrofóbia)—mordedura de serpiente—Sífilis, primitiva, constitucional (secundaria y terciaria)—los convulsa.

IV Enfermedades del cerebro y de la médula espinal—Encefalitis—Meningitis: simple, (insolacion, tabardillo)—tuberculosa—Apoplegia: sanguínea, serosa—reblandecimiento cerebral—tubérculos cerebrales—tumores cerebrales, (cáncer—quistes gomas) etc. etc.—hydrocefalia—hydroraquis, etc.

V. Enfermedades de los órganos de la circulacion—1.° Enfermedades del corazon: pericarditis—hidropericarditis—endocarditis—carditis—degeneracion grasienta—dilatacion—hipertrófia—atrófia—reblandecimiento—estrecheces de los orificios del corazon ó insuficiencias de las válvulas—pólipos—vegetaciones—concreciones, trombósis, etc.

II Enfermedades de los órganos circulatorios y de la sangre: flebitis—arteritis—aneurismas—congestion en general—hemorragia en general, flux hemorroidal—anemia—clorosis—amenorrea—dismenorrea.

VI. Enfermedades de los órganos respiratorios—Laringitis pseudo membranosa (crup)—idem edematosa—idem ulcerosa (sifilitica y tuberculosa ó tisis laringea)—bronquitis—simple ó *epidémica* (gripe) y bronquitis capilar (*catarro sofocante*)—asma—pneumonia: fibrinosa, catarral)—pleuresia—tisis pulmonal—apoplegia pulmonal—edema del pulmon y enfisema—hemoptisis—hydrothorax—etc. etc.

VII. Enfermedades de los órganos digestivos y sus anexos—angina difteria ó crupal—id. gangrenosa—esofagitis y estrechez orgánica del esófago—gastritis—enteritis—colitis en general—cólicos de los pintores—disenteria—diarrea—colerina—cólera—ileris y válvulus—(cólico miserere)—cáncer del estómago—úlcera simple del estómago—perforaciones gastro—intestinales—enfermedades del recto (cáncer fistolas) etc.—hepatitis y tumores del hígado (cáncer, gomas quistes, abcesos, distoma hepático, etc.)—cirrosis del hígado y degeneracion amiloidea, etc.—ictericia grave nefrorragica—esplenitis—peritonitis hernias—enfermedades verminosas (lombricoides, solitaria, etc. etc.)

VIII Enfermedades de los riñones—Nefritis—diabetes—albuminuria—cálculos—quistes—cáncer, abcesos, etc.

IX Enfermedades de la vejiga—Cystitis—dysuria—catarro—cálculos, etc. etc.

X Enfermedades de los órganos genitales—1.° En la mujer: metritis—metro peritonitis (fiebre puerperal)—ovaritis—tumores del útero—(cáncer, fibromapolipos, etc.)—abcesos, fístulas, etc. etc.—2.° En el hombre: enfermedades de la uretra—id. de la prostata—sarcocéles—hydrocéles.

XI Enfermedades del seno—Tumores—(cáncer-fibroma-adenoma)—abcesos—etc.

XII Enfermedades de los huesos—Osteitis, periostitis—osteo-myelitis, etc.—carie—necrosis—raquitismo—reblandecimiento—fracturas.

XIII Enfermedades articulares—Inflamacion (artritis)—reumatismo articular—supuracion—tumores blancos—luxaciones etc. etc.

XIV Enfermedades del sistema nervioso—Nevritis—neviomas—myelitis—alienacion mental—epilepsia—catalepsia—parálisis—tétanos, (tétano umbilical de los niños, mal de 7 dias)—hysteria—hypocondria—eclampsia—convulsiones de los niños—neuralgias etc.

XV Enfermedades del sistema linfático—Escrófulas—tabes—abcesos tuberculosos, por congestion—etc. etc.

XVI Enfermedades de los músculos—Inflamacion—abcesos—tumores—reumatismo muscular—etc.

XVII Del tejido celular—Edema—anasarca (hidropesia)—etc. etc.

XVIII De la piel—Exantemas en general—erisipela—úlceras—flegmones—etc. etc.

XIX Enfermedades diversas—Cáncer en general—abcesos y flegmones en general—heridas en general é infeccion purulenta y pútrida etc—gangrena en general—contusiones, conmocion cerebral etc.—quemaduras.

XX Otras causas—Sobre partos—Vicios de conformacion de los recien nacidos—asfixia—síncope—el rayo—envenenamientos en general (anestesia general) Suicidio—Accidentes—etc. etc.—Inanicion—Caquexias etc.—Nonnatos etc. etc.

XXI Causas desconocidas.

Montevideo, Diciembre 30 de 1874.

El Gefe de la Mesa de Estadística General.

NOTA—La Mesa ruega á los diarios de los Departamentos tengan la bondad de reproducir á lo menos la clasificacion de las causas de defuncion, adoptada por la Junta de Higiene.

LITERATURA

Tristeza

(RECUERDOS)

Fatídica tristeza, mi corazon ha herido
Clavándole maldita la flecha del dolor;
El alma tengo triste, el pecho dolorido,
No encuentro ese consuelo, feliz apetecido
Que de mi vida aleje, tormento abrumador.

Las horas de ventura, volaron de mi lado,
Indómita tristeza, las vino á reemplazar....
Un porvenir incierto, [illegible]
En un pesar pensando, me veo sepultado....
¡La barca de mi vida tendrá que zozobrar!

Cual náufrago que mira perderse en lontananza
Envuelto entre las olas su leño salvador,
Desvanecerse miro, postrera mi esperanza
Y miro la tristeza que á mi existencia lanza
En los profundos mares del hórrido dolor!....

Ay! miro de este mundo, su goce fementido
Que en tiempos anteriores, mis horas alegró,
Y lloro sin consuelo, cual reo maldecido,
Pues veo que mi nombre relegan al olvido
Cual hoja que en sus alas el viento arrebató!....

Cual llora sus pesares el triste peregrino
Cual gime un desterrado, lejano de su hogar,
Entristecido lloro, funesto mi destino....
De espinas circundado, diviso mi camino
Y de él; ay! no me puedo, resuelto separar!

Mas ¡ay! que [illegible]
Mis negros padeceres quisieran disipar,
Mi vida quebrantada por la fatal tristura
En alas de la muerte fatídica y segura
Sus largos sinsabores, irán á reposar!

A. Flangini (hijo)

Octubre 23 de 1874.

EXTERIOR

Buenos Aires

Diciembre 30.

El Ministro de la Guerra, Dr. Alsina, ha acusado recibo del parte oficial enviado por el General Roca, en los siguientes términos:

VAPORES

Salidas en el mes de Enero

segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL.

Mañana 2, á las 6 de la tarde, MINHO—Agencia Piedras 124.

El 6, POTOSÍ—Agencia Perez Castellanos 98.

El 17, á las 12 del dia, PAMPA—Agencia Misiones 54 y 56.

El 18, WASHINGTON—Agencia Piedras 117 y 119, ó Zabala 87.

El 20, IBERIA—Agencia Perez Castellanos 98.

El 21, LA FRANCE—Agencia Zavala 129.

Para el Pacífico

CON ESCALAS DE COSTUMBRE HASTA EL CALLAO

El 11, ACONCAGUA—Agencia Perez Castellanos 98.

El 27, IBERIA—Agencia Perez Castellanos 98.

CAMPO NEUTRAL

Los peligros de la demora—Pocos males progresan mas rápidamente que una tos. Los pulmones que convulsiona, son mas tiernos y delicados de todos los órganos internos. Ayudadlos prontamente en su lucha contra la enfermedad, con el Pectoral de Anacahuita, un tónico vegetal pulmonar, el cual ha tomado merecidamente un alto rango entre las preparaciones valiosas del Siglo. Es una falacia suponer que con mucilago se puede curar inflamacion de los órganos respiratorios: no los alcanza, y si los alcanzara seria inútil; pero el elemento tónico del Pectoral los alcanza por medio de los canales absorbentes y así produce una cura.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. 461

El Dr. Suñer y Capdevila ha trasladado su domicilio á la calle de Solis, 57, entre 25 de Mayo y Cerrito, donde recibe consultas todos los dias de doce á dos. dt-tm

La envidia es un pecado—Hacemos los retratos de niños, INSTANTÁNEOS, con mas vida, y mas expresion que el envidioso que indirectamente quiere criticar nuestros trabajos. Los miles de retratos de niños que hemos hecho, y los que diariamente hacemos en las mas difíciles posiciones, y cuyas muestras están en exhibicion en nuestro establecimiento, se encargarán de desmentir al colega pretencioso.

XI. *Fleurquin y Cª*, Rincon 55.

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. XXXIX

Instituto Sanitario Uruguayo—Calle Soriano números 49 y 51—A los señores médicos—El gran aparato neumático que posee el Instituto, está á la disposicion de los facultativos que deseen emplearlo, lo mismo que los aparatos eléctricos y el electrolise. Se ruega avisar con un dia de anticipacion. LI

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Diciembre 31 de 1874

Bolsa Montevideana

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

20,000 $ al contado . . .	50	p. % de su valor.	
10,000 » ídem ídem . . .	49	»	»
10,000 » ídem ídem . . .	49	»	»
40,000 » ídem ídem . . .	49	»	»
20,000 » ídem ídem . . .	49	»	»
10,000 » ídem ídem . . .	49½	»	»
30,000 » ídem ídem . . .	49½	»	»
10,000 » ídem ídem . . .	50	»	»
10,000 » ídem ídem . . .	50½	»	»
160,000 $			

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 2.ª SÉRIE

5,000 $ para fin de Enero. 72 p. % de su valor.

PROGRESO ORIENTAL

50 acc. al contado. . . . 30 $ cada una.

COMPAÑIA INMOBILIARIA

50 acc. al contado. . . . 31 $ cada una.

FOMENTO FORTUNA

200 acc. disponibles hasta fin de Enero . . . 17 $ cada una.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30

Manifiesto del vapor francés «Orenoque,» á O. da M. Donos con—1 cj. papel, á B. Junca y Ca. 34 cjs. géneros y calzado, á A. Zanoletti 1 cj. cueros, á L. Boussac 1 casco vino, 1 cj. mercs., á Morillo y Gozalvo 1 cj. géneros, 18 cjs. chocolate, 20 planchas madera, 6 cjs. manteca, á E. Armengaud 14 fardos paños, á V. Jacob 75 cjs. vino, 1 bord. id., 3 cjs. cristales, muebles, etc., 1 cj. aceite, á Gabilla Rodriguez y Ca. 10 cjs. licores, á J. Lataillade 50 bords. vinos á M. Lamoureux 52 bords. vino, á Barrozo y Ca. 5 bordalesas vino, 5 cajones licores, á Seixper 1 cajon muebles, 1 cajon con un piano, 7 cajones vino, á Galli y Ca. 1 cajon lacre, á Belgrano Hnos. 1 cj. rapé, 4 cajones géneros, 1 cajon camisas, á Irisarri y Ca. 1 cajon papel, á Lasserre Brisson y Labaure 1 cj. perfumeria y calzado, á Maliman y Cª 1 id sederías, 1 cjn. id, 1 id mercería, á Wedekind Fehr y Cª 2 id sederías, 5 id géneros, á J. Aubry 1 id relojes, á Meiffre y Cª 2 id géneros, á Marini y Cª 400 bcds. vino, á S. Blixen 2 cjs. alhajas, 1 id reloj, á M. Petit Seré y Cª 1 id alpargatas, 1 id libros, 100 id cirnelas, 150 id sardinas, á F. Hamilton 1 id efectos, á la órden 225 brds. vino, 1 cjn. mercs., 10 id cerveza, 2 id sombreros, 2 id sanguijuelas, á H. Dufrecnou 100 brds. vino, á Apestegui hnos. 100 id id, 50 brls. id, blanco á P. Rabichon, A. Junca, Sempticac Heron 1 cjs géneros, 2 id ropa, á G. Smith y Cª 1 id calzado y quincallería, á Roque Cazenave Hnos. 50 bordalesas vino, 50 cjs. azúcar, 10 barricas id, á Birabén Hnos. y Ca. 364 bordalesas vino, á P. Broglia y Ca. 2 cajs. papel, á Bonillin Hnos. 1 cajon calzado, á H. Carrau un cajon géneros y cintas, á Peyramale Hns. 2 cjs. géneros, 1 cajon camisas, 1 cajon carton, á Bemberg Heimendahl y Ca 1 cjn. sederías, á Hervé 8 cjs. maquinaria, 2 cjs. mercería, al Banco Comercial 6 cjs. platina, á Vidiella y Ca. 1 cajon sederías, 1 cajon cristales, á A. Carassallo 1 cajon alhajas, á Hoffmann 1 bordalesa vino, 40 cjs. id, 1 cajon maquinaria, á A. Chalie y Martinez 1 cajon géneros y ropa, á Ja Leborgne 1 cjn. guantes y perfumeria, á Ca. Trenideiburg y Ca. 1 cjn. sederías, á L. Ardito 1 cjn ropa, á E. Lozano 1 cjn. artículos de París, 2 cjns. camisas, á V. Triaud 1 cjn. artículos de París, á H. Duval 1 cjn. estatuar, á V. L. Lacolley 1 cjn. calzado, á F. C. Yeregui 1 cjn. papel, á Chalie y Jouve 1 cjn. géneros, á A. Demarchi Hnos y Ca. 1 cjn. drogas, á V. D. Miralles 1 cjn. perfumeria, 1 cjn. camisas, á Fermepin Hnos. 4 cjns. libros y papel, á P. García Jordan 2 cjns. géneros, á Libert Hnos. 1 cjn. sombreros, á R. Mizon 3 cjns. sombreros, á M. Bivort 2 cjns. géneros, á Ungo y Ca. 2 cjns. sombreros, 1 cajon géneros, 1 cjn. ropa, 1 cjn. camisas, á R. Menoud 1 cjn. botones, 3 cajones camisas, á F. Fonlladosa 3 cjns. camisas, á M. Clavet 1 cjn. sombreros, á Arnaud y Autié 2 cjns. artículos de París, á Dournau y Fouchon 100 bords. vino, 1 cajon papeles, á Daguerre y Ca. 11 id camisas, 6 id frazadas, 3 fardos sombreros, 5 cajs id, 41 id ropa, 5 fardos géneros, 23 cajs id, 3 id mercería, 2 id flores artificiales, 1 id alhajas falsas, 6 id paños, 13 id calzado, á A. Mapey 1 id perfumeria, á Courrás Stewart y Ca. 1 id quesos, á J. Samaran 1 id artículos de París, á M. Pacheco 1 id ropa, á A. Bousquet y Ca. 1 id sombreros, 1 id ropa, 1 id flores artificiales, á Randon y Calmet 1 id perfumeria, á F. Schiegel 1 id máquinas de coser, á Julio Folle 1 id equipos militares, á Y. G. Vizcaino 1 id mercs., á J. Estande 1 id id, á la Superiora del Convento 1 id fotografías, á R. Gomez 1 id comestibles, Francisco Boutin 1 id grabados, al Ministro de Relaciones Exteriores 1 id documentos, al Ministro Brasilero 3 id vino, á J. Dellazoppa 100 bordalesas vino, á R. Tourren hijo 18 fardos y 3 cajs. paños, á Patricio Oliciaidegui 3 cascos vino, á Galibac y ca. 2 cjs. géneros, á Apestegui hnos. 3 id alpargatas, á María Barneva 2 id géneros, á F. Zavala 28 fardos plantillas de alpargatas, 4 cjs. alpargatas, á E. Lartigue 10 fardos paños, á Villan é hijo 5 cjs. géneros y frazadas.

Carga de Lisboa—á Barreiro y ca. 1 cjn. impresos.

Carga de Rio Janeiro—á A. Berro y ca. 1 cjn. azúcar, á Vaz Ferreira y Castro 45 id tabaco.

Manifiesto de la barca francesa «Perseverant», á Luis Duplessis con 250,000 baldosas, 40,000 ladrillos, 108 piezas madera, 90,600 kilóg. carbon de herrero, 172,550 id id de Cardiff, á G. Trendelburg y Ca. 5 cjs. perfumeria, 1 id géneros, á A. Demarchi hnos. y Ca. 50 id agua mineral, á A. Lafoy 1 id muebles, á M. Isola 1 id grabados, paños y estátuas, á J. Dellazoppa 10 id cigarros, á la órden 50 canastos champagne, 1 cj. ferretería, 1 id amoniaco, á Olivier Dieux 1 casco porcelana, á Vidiella y Compañía 2 cajones carruajes, 3 idem ferretería, 1 idem muebles, 1 idem porcelana, á Escalada y Grané 2 cajones mercería, 3 cascos alfileres, á V. D. Miralles 1 cajon perfumeria, á Crosby 2 cascos porcelana, á F. Fonlladosa 6 cjs. perfumeria, á Villan é hijos 29 id. betun, géneros, ferretería, etc., á Daguerre y Ca. 4 id. paraguas, á A. Zanoletti 1 id. obras de madera, á Belgrano hnos. 10 id. perfumeria, carton y géneros, 1 id. éter sulfúrico y alcool, á Lacombe 1 id. libros, papel etc., á A. Moneda 1 id. barniz, á D. Rovida 1 id. algodon, á J. M. Mailhos 1 id. cartuchos, á A. Arabe 10 id. útiles de cocina y molinillos de café, á Trabucatti y Ca. 12 cascos ferretería, 5 cajones quincallería, 40 cuñetes clavos, 50 barricas ocre, á C. Guerra hnos. y Ca. 1 casco y 25 cajones ferretería, 1500 rollos alambre, á G. Lecchner 2 ... pianos, á Q. Ceppi 11 id. cuadro dorados, espejos etc, á Beretta hns. 1 fdo. cuerdas, 1 barrica cuchillería, 5 cjs. mangos de madera, barniz, elásticos y ferretería, á A. Moneda, 11 cjs. cuadros, espejos, etc. á Bogelbrecht y Trlay, 100 canastos papas, á E. Bouxin 7 bultos porcelana, juguetes y mercería, á T. Reissig 1 cjn. quincallería, á M. Bularao 11 cjs. loza, mercería, porcelana, cristales y quincallería, á Martini y Cª 13 cascos porcelana, 4 cjn. cristales, á Luis Bareta 1 casco y 9 cjs. cuchillería, ferretería, papel de envolver y juguetes, á G. Vasseur 3 cjs. cristales, á L. Bonomi 54 bultos quincallería á J. D. Podestá 8 cjs. agua de Vichy.

Génova, el 18 de noviembre, con escala en Barcelona y Gibraltar, vapor italiano «Ester, de 461 tons., cap. J. Ferrari con 266 pasajeros, á A. Piaggio y Ca con—á Luis Greco y Ca 250 cajones fideos, 4 idem hongos, á la órden 1,500 sacos arroz, 1,000 cajones fideos, 22 idem vino, 4 barriles idem, 40 barricas quesos, 4 cajones pistachos, 16 idem vermout, 2 barricas almendras, 135 cajones idem, á P. Boccardo 48 cajones castañas, 21 idem licores, 200 idem fideos, á Risso y Schiaffino 1,000 cajones pasas de uva, 400 barriles vino blanco, 450 cajones fideos, 200 sacos arroz, 180 cajones castañas, á Vallega y ca. 40 canastos quesos, 5 cjs. almendras, 12 id conservas, 14 id castañas, 300 cjs. fideos, 1 id ropa hecha, 5 id vino, 3 id hongos, á G. Mottino 160 cjs. fideos, á G. Moscato 84 cjs. pasas de higo, á L. Gambinada 200 cjs. fideos, á A. Montaldo 1 cajon camisas, 200 id fideos, á De-Lisle y ca. 1600 cjs. fideos, á V. Graviso 9 cjs. mercancías, á Bertolahnos. 1 cajon mercancías, á G. Glaoni 3 cjs. obra de madera, á Crosta Borelli y ca. 4 cjs. vino, 1 id salchichon, á Bosciano Corradi y ca. 9 bultos tejidos, 1 cjn. mercancías, á M. C. Gotuzzo 400 cjs. aceite, á C. Biganzoli 1 cajon instrumentos de música, á Fabregas 6 cjs. camisas, 1 id calzado, 1 id relojes, á G. Rigoli 8 barricas quesos, 2 cjs. conservas, 9 id salchichon, á Mariol y ca. 2 cjs. mercancías, 4199 sacos arroz, á G. Bertoletto, 86 cjs. fideos, á G. B. Avegno 2 cjs. mercancías, á L. Cittero 45 cjs. muebles.

DIA—31

Génova, el 29 de Noviembre con escalas en Marsella, Barcelona, Gibraltar y Santa Cruz de Tenerife vapor argentino «La Pampa,» de 1,040 tons. capitan José Villa con 427 pasageros, á Luis Greco y Ca. con, 1 cjn. hongos, á R. ... música, á G. B. Avegno 5 id hongos, 2 id camisas, á J. Gramara 1 id sombreros, 1 id géneros, 1 id frazadas, 1 id guantes, 2 id camelias, á la órden, 200 sacos arroz, 28 cjs. sardinas, 139 id castañas, 13 cjs. bles. vino, á P. Pesani. 4 id vino, 3 id frutas, 1 id alabastro, 1 cuñete sardinas, 3 cjs. conservas, á Luis Varese 1 id vino, á Risso y Schiaffino 500 id fideos, 415 sacos arroz, 1 id géneros, á Gabilla Rodriguez y Ca. 20 balas papelo, 50 sacos arroz, 100 cjs. castañas, á J. Moscato 68 id higos, 300 id fideos, á Baltasar Bonomi y Ca. 11 bultos cuerdas, á D. Noli 30 cjs. plantas, 10 id limones, á Angel Panasso 3 barriles vino, á Francisco Amadeo 5 cjs. hongos, 1 id plantas, 1 id salchichon 1 bulto mercancías, 1 barrica castañas, 1 barril vino.

Carga de Marsella—á C. Garet 26 cjs. fideos, 20 id aceite, 5 id conservas, á B. Rus 1 jaula con dos gallos vivos.

Carga de Barcelona —á Francisco Fonlladosa 1 cj. perfumeria, á A. Clolis y Cª 200 barriles pimenton, á J. A. Reventos 60 cuarterolas vino, á Morillo y Gozalbo 40 cjs. naipes, á A. Maderna 1 id con un retrato al óleo, á J. Irenca 2 id piedras artificiales, á Barrau y Ca 42 id naipes, á Vivoy Romeu 2 cjs. papel para cigarros, á Onofre Triay 2 id azafran, á José Heimont 1 id impresos, á A. Rius 3 id id, á A. Varela Steile, á barriles vino, á Ungo y Ca 2 id vino jerez, á Cardozo y Ca 50 cuarterolas id blanco, á Viladevall Alvarez y Ca 110 id id id, 6 barriles id jerez, 11 cjs. aceitunas, á A. Gumma 50 barriles pimenton, 50 cuarterolas vino blanco, 3 cjs. alpargatas, á P. Calatayud 25 barriles aguardiente, 25 id pimenton, 34 sacos alpiste, 14 id garbanzos, 5 cjs. alpargatas, 5 barriles alpiste, á Juan Gumá y Ca 3 cjs. chocolate, 1 id azafran, 4 id alpargatas, 200 garrafones anisado, 100 sacos garbanzos, 50 barricas alpiste, á Basarte y Amézaga 50 cuarterolas vino, 8 cjs. turron, 5 id leche cutinea, 11 id alpargatas, 2 id naipes, 4 id frutas.

Carga de Santa Cruz de Tenerife—á M. Balmizana 12 garrafones vino, 9 barricas cerveza, 1 cj. con una mesa, 4 cjs. y 1 canasto varios, á la órden 13 cajones aceite.

Port Talbot el 12 de Setiembre, barca ing. «Delaware, de 275 tons., cap. W. D. Evans, con rieles; sigue para el Rosario de Santa-Fé.

Marsella, el 14 de Octubre, berg. irg. «Idelette,» de 271 tons., cap. A. Storn, con 9 de tripulacion, á la órden, con carga general; sigue para Paysandú.

Liverpool el 13 de Octubre, barca ing. «Witch of the Teing,» de 241 tons., cap. S. Goodman, con 10 de tripulacion, á la órden, con carga general; sigue para el Rosario de Santa-Fé.

Pernambuco el 1.º del corriente, barca brasilera «Claudia,» de 337 tons., cap. T. Marcolo, con 12 de tripulacion, á Cardozo y Ca. con azúcar y caña; sigue para Buenos Aires.

Buenos Aires el 30 del corriente, vap. ingl. «Galateo,» de 1,303 tons., cap. Ayles, con 37 de tripulacion, á Woodgate Hnos. con frutas.

Newport el 31 de Octubre, berg. ing. «Mary Johns» de 438 tons., cap. H. R. Jacobs, con 9 de tripulacion, á la órden con rieles; sigue para Paysandú.

Cardiff el 29 de Octubre. barca inglesa «Lady of the Lake,» de 542 tons., cap. H. F. Mc. Kenzie con 11 de tripulacion, á W. D. Evans con carbon; sigue para Buenos Aires.

Cádiz el 27 de Octubre, bergantin goleta inglés «Scotsman,» de 185 tons., cap. J. Lidle, con 8 de tripulacion, á Darbyshire y Ca., con 140 lastres sal; sigue para Paysandú.

Punta Arenas el 18 del corte., bergantin goleta holandés «Alberta,» de 182 tons., cap. K. E. Doenegt con 7 de tripulacion, á J. E. Schwartz, con 5532 estacas de madera, 64 cueros lanares, 20 id. vacunos, 70 bolsas carbon.

Nueva York el 8 de Octubre, bergantin aleman «Max,» de 292 tons., cap. Feeigam, con 10 de tripulacion, á M. Carrera y Ca. con 5289 piezas con 86,159 piés pino, 1200 cjs. almidon, á J. Shaw 19 bultos mercancías, 38 fardos tabaco, á la órden 2 cajones mercancías, 6 cajones balanzas, 4 cajones molduras, á Bell Towers y Ca. 13 bultos desgranadores, á Shaw hnos. y Ca. 24 desgranadores, á B. Lombardini, 57 bultos loza, á Crosta Borrelli y Ca. 80 btos. mes., M. Petit Seré y Ca. 500 cajs. kerosene, 300 cajs. almidon, 120 cajs. langostas, 50 btos. cohetes, 100 bcas. harina, á Cazenave y Ferrer hijo 27 cajs. mes. 25 barriles clavos de madera, á Brandes Heldmann y Ca. 10 bultos relojes, 16 cjs. drogas, á Trabucatti y Ca. 18 btos. mes., á Martinelli Preve y Ca. 30 cajs. betun, á Kahl Bebreosen y Ca. 165 cajs. sillas, 5 cjs. mechas, 18 tarros barniz, á Fels y Ca. 2144 piezas con 24,055 piés madera, á C. Guerra hnos. y Ca. 20 estufas, 2 btos. mes., 28 btos. hachas, 1 caj. mercancías.

Asuncion el 21 del corriente, vapor italiano «Comercio,» de 300 tonels., cap. Chieza, con 9 pasageros á Fraga hnos. con—á Y. Guillot 31 tres. yerba, á F. Pablo 2 cjs. cigarros, á Quiñones y Barreto 99 sobornales yerba, á F. Paullier 3 cjs. mercs., á Barrozo y Ca. 69 fds. tabaco, 12 cjs. cigarros, á J. Martinez 20 tres. y 176 sobrls. yerba, á J. Martorell 11 cjs. y 2 bls. yerba, 2 cjs. té paraguayo, á la órden 50 tercios yerba, 4 bls. id, á Pedro Risso 150 cueros vacunos secos, á B. Sacarello 15 cascos aguardiente, 11525 estacones, 38 piezas madera.

Concordia el 29 del corriente, vapor argentino «Concordia,» de 250 toneladas, capitan Guiliani, con 24 de trip., á Fraga hnos. con: á Guerra y Lapuente 445 bolsas lana, 675 cueros vacunos secos, á D'Espaux y Cª 230 bolsas lana, 60 cueros yeguarizos, á E. E. Gomez 250 cueros vacunos secos.

Cádiz el 7 de Noviembre, fragata italiana «Ravenna Padre,» de 1375 toneladas, capitan Francisco De-Andreis con 24 de tripulacion y 4 pasageros, á A. Piaggio y Ca., con 1001½ lastres sal, á Onofre Triay 300 cuñetes aceitunas, á Farini hijo y Gonzalez 20 barriles vino jerez.

Liverpool el 27 de octubre, barca italiana «Disingamo,» de 450 tons., cap G. Porri con 12 de trip., á Risso y Schiaffino con 710 tons. carbon.

Paranaguá, barca brasilera «Favorita,» de 179 tons., cap. José A. Martinez con 10 de trip., á Barrozo y Cª con 3153 bultos yerba.

Quebec el 15 de octubre, barca inglesa «Mary A. Nelson,» de 408 tons., cap. C. D. Smith con 10 de trip. á J. Scarnichia con 25357 piezas con 291 151 piés pino.

Cardiff, el 27 de octubre, fragata francesa «France», de 1,002 toneladas, capitan L. Guguen con 22 de tripulacion, á Yarrow Hett y Cª. con 1476 toneladas carbon de piedra.

Buenos Aires el 30 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 toneladas, capitan Morse, con 61 pasageros, á A. Lapierre con—á la órden 1 cajon mercancías, á Casenave y Ferrer hijo 5 id id, á la órden 1 casco id, á Carlisle Smith y C.ª 3 cajs. id, á la órden 140 id vino.

St. John, bergantin goleta inglés «Salve,» á W. D. Evans con maderas.

Rotterdam, bergantin goleta holandés «Jeannette,» á Brandes Heldmann y Ca. con surtido; sigue para Buenos Aires.

Havre el 30 de noviembre con escala en Lisboa, Bahía y Rio Janeiro el 26 del corrte., vapor francés «San Martin», á Jolly y ca. con carga general.

Lóndres, barca americana «Alice Campbell,» á Le-Bas Nuttall y Ca. carga general.

Altona, bergantin goleta holandés «Reprise, á Brandes Heldmann y Ca. con surtido, sigue para Buenos Aires.

Marsella, bergantin italiano «Sepertina, á la órden con tejas, baldosas y surtido; sigue para Buenos Aires.

Cádiz barca italiana «Licetti Pa...» á A. Deambrosio con 364½ lastres sal, siguió para Buenos Aires.

Pernambuco, barca brasilera «Amisade,» á A. Berro y Ca. con azúcar.

Parte comercial

FUERA DE BOLSA

Cambios

Se han pasado hoy algunas cantidades sobre Lóndres á 50d y sobre París de 5.37 á 5.60 por peso corriente.

Exportacion

Ha seguido hoy la misma paralizacion en los negocios de frutos del país.

La única venta que hemos conocido es:

Cueros vacunos secos—2,000 clasificados para Norte América disponibles en una barraca, á 7$30 las 40 libras despachado tomando el comprador las demas clases que resulten del lote, á los precios hechos en la quincena por iguales clases.

Buenos Aires

Diciembre 30.

[NUESTRO CORRESPONSAL]

BOLSA DE COMERCIO

Las operaciones de fondos públicos de 6 p. % de renta anual y 1 p. % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado.

Solo en Cédulas Hipotecarias se hicieron operaciones y á precios mas firmes que ayer, debido probablemente á las necesidades ocasionadas por la fuerte liquidacion de mañana.

Al contado.	64,000 á 79½, ⅝, ¾.	
Diciembre 31. . .	156,000 á 79⅝, ⅝ ¾	
Enero 31. . . .	96,000 á 79⅝, ⅞	
Febrero 28. . . .	10,000 á 80⅛	
	326,000	

DESCUENTOS

Siguen difíciles; únicamente el Banco de la Provincia descuenta con liberalidad.

Anteayer descontó 12% anual..., hoy descuenta ... el otro tanto.

Las letras de proveeduría se descuentan á 1½ %. El gobierno tomó ayer dinero á 1¼ p%, habiendo bajado la tasa al 1%.

CAMBIOS

Siguen cotizándose como sigue:

Francia, fr. 5.33 á 5.34.

Amberes, 5.33 á 5.34.

Génova, 5.35.

Inglaterra, 50⅛ á d.

Rio Janeiro, 30$890 reis.

Montevideo, ⅜ de premio.

Sobre Lóndres tomó ayer el Banco de la Provincia á 50⅛ d.

EXPORTACION

Lanas—Este producto sigue muy solicitado.

Se vendieron hoy las siguientes partidas;

REMATES

Ruano y Gomensoro

NAVAL

DEL PAILEBOT NACIONAL «DESTINO»

En el muelle de la calle Ciudadela

El Domingo 3 de Enero, á las 10 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura, por órden y cuenta de sus dueños, el magnífico pailebot nacional «Destino,» de 3,300 arrobas de carga, en perfecto estado y pronto á salir para cualquier destino teniendo todo el velámen de algodon nuevo, 3 encerados, 2 espías, 2 anclas, 1 anclote, 5 grilletes de cadena, 1 cocina nueva de fierro, 1 lancha con remos y vela, la maniobra es toda de cuero, la motonería á cilindro, en una palabra, tiene todo lo necesario para un pailebot de gavia.

Los interesados pueden ir á verlo cuando gusten, en frente del muelle de la calle Ciudadela, en donde está fondeado. 9518 d30-4

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos; á todo precio, á quemar, en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 89.

El Jueves 7 á las 12 en punto, se dará principio á la venta de gran cantidad de muebles nuevos y usados de

SALA

APOSENTOS

COMEDOR

ESCRITORIOS

y gran variedad de artículos.

NOTA.—Toda persona que compre y no sea conocida, dará una garantía en dinero. 9567-e1-4

J. G. Previtali

Importante, de un lindo terreno cercado, en la calle de la Colonia entre Yaguaron y Ejido.

El Domingo 3 de Enero á las 5 en punto de la tarde venderemos este precioso terreno perfectamente situado sobre la calle de la Colonia, con 12½ varas de frente por 50 de fondo con empedrado pago y cerco de ladrillo.

Llamamos la atencion hácia este lindo terreno, único que queda en aquel centro de poblacion y pedimos puntualidad á la hora indicada. 9318-d22-10

Por el mismo

Importante de la bien situada propiedad calle del Cuareim número 221, entre las calles Durazno é Isla de Flores.

El Mártes 5 de Enero á las SEIS en punto de la tarde venderemos una linda casa y terreno de 12½ vs. frente sobre la calle del Cuareim por 37½ fondo, con empedrado y vereda pago, algibe, letrina y con arranques para altos.

Pedimos á los interesados puntualidad á la hora indicada. 9558-e1.º-3

Por el mismo

Importante de los solares que quedan sin vender en el camino de Suarez, quinta conocida por de Rollano.

A la mas alta oferta

El miércoles 6 de Enero (dia de los Reyes) á las SEIS en punto de la tarde, se venderán indispensablemente y á la mas alta oferta una preciosa fraccion dividida en solares sobre el camino de Suarez, perfectamente situados, propios para casas de recreo.

Estos preciosos terrenos tienen tren-way que pasa por su frente, y todo rodeado de edificios habitados por familias que hacen mas importante aquellos terrenos.

Oportunamente repartiremos planos para conocer lo que venderemos. 9453-d26-7

Por el mismo

JUDICIAL

Del almacen menudeo calle del Cerro esquina Rincon perteneciente al fallido D. Manuel F. Barros.

—De órden del Sr. Juez Comisario del Concurso.

El viernes OCHO de Enero á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho almacen que consisten en artículos generales del ramo cuyo detalle se omite por su estension.

Se venderá tambien mostrador, armazon, pipas, estillos y demas menudencias. 9434-d29-8

Por el mismo

GRANDIOSO—QUINTA DE HERRERA

En la estacion del Ferro-carril á Pando

Solares al alcance de todos—Ultima liquidacion definitiva

El domingo 10 de Enero, á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, TODOS LOS SOLARES que aun quedan sin vender en aquella preciosa localidad.

Oportunamente repartiremos planos del terreno.

Invitaremos á los concurrentes con un pequeño refresco. 9562 e1º-7

Por el mismo

De un precioso terreno en la calle Rio Negro entre Durazno é Isla de Flores.

El Domingo 17 de Enero á las seis en punto de la tarde venderemos indispensablemente un precioso terreno con cerco, compuesto de 25 vrs. frente á la calle del Rio Negro por 50 de fondo, con empedrado pago.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 9437-d27-17

... para grasa, cantidad de fierros, cerras, portones, tombas, tablones, mesas, tirantillos, bordalesas, sebo en rama, etc., etc., que existe en dicha barraca.

La bandera del remate indicará la barraca el dia del remate. 9526-d31-2

A. Farnés y C.ª

De una fonda y almacen sito en la calle Washington núm. 3 esquina Patagones.

El Sábado 2 de Enero daremos principio á la venta de todas las existencias de dicha casa consistiendo en un completo surtido de comestibles, vinos en cascos y embotellado, licores etc.—mesas, sillas, etc. 1 gran cocina económica con 2 meses de uso, todo en perfecto estado.

NOTA—Los compradores deberán retirar sus lotes inmediatamente despues de acabado el remate por tener que dejar la casa desocupada ese mismo dia. 9511-d31-2

Romaña y C.ª

Importante de bitter, ginebra de Holanda, ajenjo, cerveza y corchos surtidos.

A 5 meses plazo.

El mártes 5 de Enero, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por liquidacion de facturas, en los depósitos siguientes:

Herrera núm. 2

123 cajones bitter, Borrat Fils.

47 fardos corchos surtidos de 18 líneas, para barriles, cónicos, y farmacia.

95 cajones ajenjo Sécréstat.

Capurro principal

95 frasqueras ginebra de Holanda (dobles).

100 barricas cerveza alemana, superior marca.

La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores, bajo los galpones de Capurro. 9500- d29-6

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, Cerrito, 136.

El viernes 8 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen.

Acto contínuo.—Una partida arroz glacé y cantidad de papelería de oficio, rayado, liso, de cartas, esquelas, etc. 9543-d31-6

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44

El mártes 5 de Enero, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 9546-d31-4

Cárlos Canstatt

JUDICIAL

De comestibles.—Por órden del Sr. Juez L. de Comercio.—Pertenecientes al fallido Manuel Bastarrica.

El lúnes 4 y mártes 5 del corriente, á las 12 en punto del dia, en la calle de Isla de Flores, n.º 60, esquina de Convencion, procederemos á la venta y dinero de contado, de un surtido de artículos de almacen, vinos, azúcar, caña, loza, cristales, fideos, cigarros, etc., que tiene dicho almacen y cuyo detalle se omite por estension.

En seguida venderemos el armazon, mostrador, aparatos de gas.

Por mas informes calle de los 33 número 244. 9538-d31 4

Ambrosio Castagnet

El dia 8 de Enero de 1875, á las 9 de la mañana, en la ciudad del Salto, se efectuará la venta del establecimiento de velería y jabonería del concurso formado á D. Leonardo Brid, compuesto de dos casas habitacion y galpones del referido establecimiento con sus enseres correspondientes.

No se admitirá propuesta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, y dinero de contado, debiendo hacerse la escrituracion en la Escribanía de Comercio de la capital.

El monto de todas las propiedades, es de $6594, 45

R. Tojeiro

GRANDE É IMPORTANTE DE TERRENOS

En el camino de Larrañaga

Con frente á la calle del Pastor

¡¡35,552 varas divididas en solares!!

Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 3 DE ENERO

A las 5 en punto de la tarde venderé por cualquier precio, al mayor postor, dinero de contado, y por órden muy terminante de los herederos de la testamentaría Hernandez, Peraza, 35,552 vrs. cuadradas divididas en solares, cómodos y al gusto del comprador, ó en tres lotes cada uno de 11,851 vrs. cuadradas, propios para quintas de recreo ó cualquier otra clase, teniendo el Ferro-Carril á Pando por su fondo y por el frente una concesion de Tram-Way recien construida la que pueden ver los interesados y el que empezará sus trabajos en breve.

El Mártes 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dichas tardías por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda. 9563-1.º-3

AVISOS FUNEBRES

✝

DON ESTEBAN PODESTÁ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Diciembre de 1874

Doña Teresa C. de Podestá, esposa, D. Juan B. y D. Juan S. Podestá, hijos, doña Magdalena P. de Deambrosio, hija, D. Bartolo Deambrosio, hijo político y demas deudos, invitan á sus relaciones para que se dignen acompañarles al funeral que por dicho finado se celebrará en la Iglesia Matriz el Lúnes 4 de Enero de 1875, á las 9½ de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita llama y emplaza á D.ª Julia Caprile de Beñeri, D.ª Rosa Caprile y D.ª Cristina Caprile de Mazzoni para que dentro del término de veinte dias á contar desde la publicacion de este edicto comparezcan á estar á derecho por sí ó por apoderado instruido y espensado, en los autos seguidos por D. Emilio Morello contra la sucesion Machiabelo sobre division de una finca bajo apercibimiento sino comparecieren de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1874.—Julian Nuñez, Escribano Público. d31-3

JUZGADO ORDINARIO DE PAYSANDÚ—A solicitud del señor Vice-Cónsul de España y por disposicion del señor Alcalde Ordinario, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito español D. José Piñeiro y de su hijo Juan Benjamin, señalándoseles el término de sesenta dias contados desde la primera publicacion de este edicto en los diarios de la capital, para que por sí ó por apoderados legalmente constituidos, comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, en los autos de inventarios y particion de los referidos bienes—Paysandú, Diciembre 22 de 1874.—José E. Cortés, Escribano público. d.27-60

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á D. José Rey, para que comparezca á sus providencias dentro del término de seis dias á los autos que sigue D. Ramon Rey Diaz contra Manuel Caldeira, por desalojo en el momento que en los mismos ha promovido, bajo apercibimiento de que si no compareciese, se continuará instruyendo solo con el otro.—Montevideo, Diciembre 23 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano Público. d25-6

JUZGADO ORDINARIO DE CERRO LARGO—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta jurisdiccion y á solicitud de don José Pereira, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título, se consideren acreedores á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Lopez, para que dentro del término de cincuenta dias siguientes al de esta fecha se presenten ante este Juzgado por sí ó por representados con los documentos que justifiquen sus derechos, y á deducir estos como corresponde, bajo apercibimiento de pasarles el perjuicio que por derecho haya lugar.—Melo, Diciembre 12 de 1874.—Mesnor. d24-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital y á solicitud de D. Cándido José Cardozo, se hace saber al público que se ha decretado interdiccion en los bienes pertenecientes á don Fernando Cremieux, á fin de que no pueda enagenarlos ni hacer transferencia de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 22 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. d24-10

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del señor Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion, don Pedro T. Zipitria se hace saber al público que el dia miércoles treinta del corriente desde las cuatro de la tarde hasta la entrada del sol se procederá á la venta de una fraccion de campo situada en el Departamento de la Florida, á inmediaciones de Isla mala compuesta de seiscientas cuarenta y cinco cuadras cuadradas, el que pertenece á la sucesion de doña Adelaida Berdas y mandado vender para pago de deudas de la misma en los autos de division y particion—las que han sido tasadas á razon de doce pesos la cuadra, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su dicha tasacion—hallándose de manifiesto y á disposicion de los interesados los títulos respectivos etc.—Y habilitados los dias del punto necesarios para esta operacion.—Guadalupe, Diciembre 19 de 1874.—Eduardo Lenzi, Escribano público. d22-10

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION—Montevideo, distrito del Cardon, Diciembre 16 de 1874.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno, sito en la manzana 251 de esta Nueva Ciudad, formando esquina; que linda por el Oeste con la calle Gabotto, por el Sud con la calle de Lavalleja, por el Este con terrenos el Sr. Guerra y por el Norte con la casa conocida por la de Caruchet; para que en el término de treinta dias, á contar desde esta fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Tureña en representacion de D. Fernando Barthe, contratista de la Junta E. Administrativa, por cobro del cerco practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Fernando B. Pla. d19-15

JUZGADO DE PAZ, 6.ª SECCION—Montevideo, Diciembre 17 de 1874.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en la manzana núm. 115 formando esquina, que linda por el Sud con la calle Estanzuela, por el Este con la calle Yaguaron, por el Norte con terreno de la sucesion Sagra y Piris, por el Oeste se ignora; habiendo sido enagenada dicha manzana el año 1846 por el Superior Gobierno á favor de D. Juan Gutierrez Moreno y otros empleados de la Nacion, quienes la dividieron entre sí con boletos al portador; para que en el término de 30 dias á contar de la fecha se presente por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Tureña apoderado de D. Miguel Barthe, por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Justo Fiera. d19-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 6ª SECCION—Montevideo, Diciembre 17 de 1874—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en la manzana núm. 115 de esta Nueva Ciudad, compuesto de 7 ms. 6'8 cents. de frente sobre la calle Estanzuela, distante 27 ms. de la esquina Sudeste, que linda por el Sud con la calle Estanzuela, por el Oeste con terrenos del Sr. Delepiani, por el Norte con terrenos de la Junta Económico-Administrativa de la Capital y por el Este en parte con terrenos de la sucesion Sagra y Piris: habiendo sido enagenada dicha manzana por el Superior Gobierno á favor de D. Juan Gutierrez Moreno y otros empleados de la nacion, quienes la dividieron entre sí con boletos al portador; para que en el término de 30 dias á contar de la fecha se presente por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Tureña apoderado de D. Miguel Barthe por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Justo Fiera. d19-15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.ª SECCION—Montevideo Diciembre 17 de 1874—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno, sito en la manzana núm. 115 de la Nueva Ciudad, formando esquina, que linda por el Sud con la calle Estanzuela y por el Oeste con la calle del Yí; habiendo sido enagenada dicha manzana el año 1846 por el Superior Gobierno á favor de D. Juan Gutierrez Moreno y otros empleados de la Nacion, quienes la dividieron entre sí con boletos, al portador; para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, se presente por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Tureña, apoderado de D. Miguel Barthe por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho—Justo Fiera. d.19-15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio y á solicitud de D. José Weiss, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra D. Vicente García, se ha trabado embargo en una finca y terreno, denunciada como de propiedad del deudor García, sita en la nueva ciudad, calle 18 de Julio, señalada con los núms. 177, 179, 181 y 183, lindando por su frente al Norte sobre la referida calle, ignorándose los demas linderos. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargados, para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el artículo 15 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, Diciembre 19 de 1874.—José M. Rodriguez, Escribano Público. d24-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, y á instancia del defensor nombrado de oficio á los bienes de los intestados Manuel Saloyo y María Bernal, se cita á D. Juan Perez para que comparezca á estar á derecho en los autos formados con motivo de la muerte intestada de los nombrados Saloyo y Bernal, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Diciembre 4 de 1874.—Luis B. Cardoso, Escribano de Intestados de la 2ª Seccion. d5-1mes

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—Por disposicion del Sr. D. Francisco J. Errasquin, Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Gándara de Osorio, doña Cármen, don José, doña Eleuteria, don Roque, don Eleuterio, doña Elodia, doña Ana, doña Esilda, doña María, doña Isidora, doña Olivana, doña Josefa, don Lindolfo, doña Cármen y doña Josefa Osorio, doña Cármen Pelanco en representacion de sus menores hijos, doña Anatilde, doña Leonor, doña Isabel, don Roque y don Pedro Osorio, doña Rafaela, doña Irene, doña Leonor, doña Francisca, doña Luisa y don Manuel Tejería, don Blas y don Basilio Montes, doña Camila y don Felipe Alegre y doña Emilia Aguilar, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á tomar la participacion que les corresponde en el inventario de los bienes ducados por muerte de su causante, doña María Gándara Osorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Florida, octubre 29 de 1874.—Francisco E. Silva, Escribano Público. XLII n7. perm

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª seccion Dr. D. Domingo Aramburú y á instancia del defensor nombrado de oficio de D. Miguel Garcilaso muerto intestado en el Departamento de Paysandú, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á sus bienes, así como tambien á los deudores ó tenedores de los mismos bienes del intestado, para que en el término de cuatro meses á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado todo bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar por su rebeldía—Montevideo, Noviembre 27 de 1874.—Luis Cardoso—Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. d28-40

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Vasco Olivera, para que dentro del término de 60 dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que sobre escrituracion de un campo y liquidacion de sociedad le ha promovido D. Federico Demetrio en representacion de D.ª María Josefa de los Santos Olivera, bajo apercibimiento que si no lo efectuase se le nombrará curador que lo represente, para así lo tengo mandado en auto de esta fecha.—Minas, Noviembre 20 de 1874.—Pedro Bustamante. d27-60

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Bernabé Arada, para que en el término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, se presente en la oficina del Juzgado, calle del Rincon, núm. 1 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Cárlos M. Silva, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y corresponda por derecho en caso de desobediencia.—Montevideo, Diciembre 21 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano de comercio. d23-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á veinte y dos acciones estraviadas de la Balsa á vapor de Santa Lucía para que se presenten en la oficina del Juzgado, calle del Rincon núm. 1, dentro del término de 20 dias á hacer valer sus derechos—Montevideo Diciembre 19 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano Público. d22-20

Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á don Leonardo García, para que en el término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente edicto se presente en la oficina del Juzgado, calle del Rincon n.º uno, á practicar un reconocimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar y corresponda por derecho—Montevideo, Diciembre 18 de 1874.—José Luis Antuña, escribano de comercio. d20-20.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á una letra perdida del Banco de Londres y Rio de la Plata para que en el término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente edicto se presenten en la oficina del Juzgado calle del Rincon núm. uno; para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 11 de 1874.—José Luis Antuña—Escribano Público. d15-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á los descendientes ó sucesores de D. Esteban Sappino para que en el término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente edicto se presenten en esta oficina calle del Rincon núm. 1 á estar á derecho en la tercería que le promueve D. Juan Bulló en los autos que le sigue los Sres Piaggio y Cª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y corresponda por derecho.—Montevideo Diciembre 11 de 1874.—José Luis Antuña—Escribano público. d12-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Peyeiro para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido la Sociedad de Crédito Hipotecario dentro del término de 20 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 10 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano Público. d11-19

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los herederos ó sucesion de D. José Piñeiro para que se presenten en la oficina del Juzgado calle del Rincon número uno á estar á derecho en el juicio que la promueve D. Manuel Piñeyro dentro de 20 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1874.—José Luis Antuña, escribano público. d10-20.

Emplazamientos

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Pedro Silva y D.ª Josefa Olivera, para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo en el Departamento de la Colonia, siguen con los Sres. Belgrano (hermanos) dentro del término de cuarenta dias, á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 30 de 1874.—Silvestre Sierra, Escribano Público. d2-40

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La Sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Gomez Gonzalez y Ca., ha sido disuelta amigablemente y de comun acuerdo, por terminacion de contrato, quedando á cargo de los antiguos socios, Andres Gonzalez y Juan Soñora, el activo y pasivo de la misma, bajo la nueva razon social de Gonzalez y Soñora. — Ambrosio Gomez—Andres Gonzalez—Juan Soñora—Montevideo, Enero 1.º de 1875. e1º-3

Al comercio He vendido mi almacen de menudeo, situado en la calle de Soriano núm. 231, esquina Yaguaron, á D. Benito Rodriguez el que tenga alguna cuenta que reclamar lo verificará en el término de tres dias—Diciembre 31 de 1874—José Mota. e1º-3

Al comercio Habiendo comprado las existencias del almacen al por menor sito en la calle Buenos Aires núm. 117, perteneciente á D. Bautista Larrain, todo el que tenga que reclamar se servirá presentar sus cuentas, dentro de los 5 dias de la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo.—El Comprador. d31-2

Aparicio en campaña El que suscribe avisa al respetable público que ha comprado el Restaurant del Ombú al lado de la estacion del este; así avisa que se toma pensionistas, se llevan viandas á domicilio se sirve á la porcion, se encarga de aprontar cien bolsas ó cualquier cosa perteneciente al ramo, salon particular y un gran patio para comer al fresco; vinos y licores de 1ª clase—Calle Constituyente nº 111.—A. Gelelia del Salerno. d31-15

Aviso Que el café y billar que tenia en el saladero de Ramirez lo he trasladado á la calle de Soriano núm. 121.—Café Ticino—Cárlos Marinani. d30-15

Ama de leche Se ofrece una italiana para criar en su casa ó en la de los interesados. Ocurrir calle Perez Castellanos núm 16 altos cuarto núm. 3. d30-3

Ama de leche Se ofrece, una con leche fresca y abundante; para tratar ocurrir en casa de la Partera Oriental, Plaza del Mercado Chico núm. 9. d30-3

Adoquines Se compromete á entregar de treinta á cuarenta mil por mes de la mejor clase de piedra que puede haber—Ocurrir calle de Cerro Largo núm. 158. d29-15

Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL—Participo que habiendo vendido el 2 de Setiembre de 1872 y por la suma de 900 $ un terreno que poseía de mi esclusiva y única propiedad á D. Juan E. Elena, ubicado el terreno en Bella-Vista, compuesto de 750 varas superficiales, lindero con D. Pedro Varela, D. Juan Hospital y el mismo Elena; habiendo este impuesto gravámen hipotecario por la citada suma de 900 $ los mismos que aun adeuda, y como le sigo ejecucion ejecutiva ante la autoridad correspondiente, vengo á participar que el dicho Elena no puede vender, ni hipotecar ni formalizar ninguna clase de contrato referentemente á los terrenos espresados mientras no me abone, y que todo contrato que se haga es nulo, sin valor ni efecto alguno y espuestos los que lo aceptasen á los resultas de la ley y á perder su dinero, en caso de ser de buena fé y engañado por Elena. Montevideo, Diciembre 28 de 1874—Miguel Braiga. d.29-8

Ama de leche Se ofrece una española, para criar en su casa calle Queguay núm. 3. d29-4

Adivinadora Del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo, la que vivia en la calle de Andes núm. 197, se mudó á la calle de Soriano núm. 28. d27-7.

A. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

A los confiteros y cigarreros Recortes de Papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A los fotógrafos En la fotografía Calle del Cerro 17 se encuentra en venta toda clase de productos químicos, cámaras oscuras, cilindros, vidrios, papeles, cartones, etc., y demas enseres del ramo.—Hay tambien maquinitas muy simples para cortar óvalos de diferentes tamaños. LVI

A los comerciantes Espendedores de baules para exportaciones en campaña y demas procedencias. ¡Ojo! depósito en grande escala de baules por mayor y menor con rebaja del 15 por % de los precios anteriores. Todo comprador tendrá derecho á un descuento del 5 p. % en sus compras no siendo menor de 500 la suma que resulte en sus facturas. Es escusado persuadirles de la solidez en los trabajos que se practican en esta casa por ser la única en esta especialidad y de mas estension en este ramo, por lo tanto se atenderá á cualquier pedido de trabajos sobre medida como siendo bolsas, balijas, maletas y todos los demas objetos del ramo. Por L. Sorbet calle Rincon núm. 96. En la misma casa tambien hacen falta oficiales. XXII

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 13 años para la fundicion de tipos.

Ag. Carlevaro é hijo han mudado su escritorio á la calle del Daymán, al lado del núm. 161. d15-15

Al templo de Montevideo CALLE DEL CERRO 154B—El dueño de esta acreditada casa, avisa á sus favorecedores, y al público en general: que compra, vende y cambia, toda clase de ropas, muebles usados y nuevos, pasa á domicilio y se trata del mejor modo posible. d20 20.

Asado con cuero Desde el sábado 19, domingo 20 de Diciembre y sucesivamente en adelante hasta nuevo aviso, se venderá este precioso y deseado alimento en el mercado del puerto, n. 44 y 48. Precio, 10 centésimos libra como en los años anteriores. Horas de despacho, de 2 á 6 de la tarde. d17-1mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Barca francesa «PERSEVERANT»—Habiendo llegado este paquete de la línea del Havre. Se previene á los señores que tengan carga en dicho paquete de sacar sus respectivos permisos de desembarque en la casa consignataria, Cerrito 117, hasta el lunes cuatro de Enero de 1875. Debiendo empezar la descarga el dia siguiente. Se previene á los interesados la puntual asistencia en el acto de la descarga de los bultos. ... bravenidos despues del desembarque.—Louis Duplessis d31-8

B. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Billares de todas clases Se venden, se hacen toda clase de composturas, se venden toda clase de artículos para Billares 20 p. % de rebaja, calle de Ciudadela 508. d29-15

Bazar de calzado LA POSITIVA SORPRESA Gran baratillo—Calle del 18 de Julio 244, 246 y 248. Al público y á nuestros marchantes, nos hemos trasladado á este lindo local donde hemos establecido un taller para confeccionar toda clase de calzado de medida, y los hay hechos para caballeros al increible precio de 46 reales, para varon á 38 reales, y para señoras á 36 reales. Igualmente tenemos confeccionando lindas botas á la Romana, á la Emperatriz, y á la Palomesa; y zapatos á la Luis XIV. Sus precios son 40 p% menos que en otros establecimientos; es decir la mitad de lo que están pagando. —Ya llegaron los botines para señoras, á 10 reales; los de caballero, á 15 reales; los de niños, á 4 reales; y los sin rival, á 14 vintenes. Acudan marchantes á elegir en el gran surtido que acabamos de recibir, que hay para todas las clases de la sociedad. Desde el zapato de 14 vintenes al elegante botin de fantasía. Calle del 18 de Julio 244, 246 y 248.—Tiene bandera de baratillo. d18-1 mes

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 245

Aguas minerales naturales de Vichy, Seltters, Carlsbad, Barrego, etc., etc.

JARABE DE GROSELLA, FRAMBUESAS, HORCHATA, LIMONADA Y AGUA GAZEOSA

ESPONJAS PARA BAÑOS Y PARA TOILETA—SAL DE MAR PARA BAÑOS

APARATOS BRIET PARA AGUA GAZEOSA, etc., etc.

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII-1º

Breack Se vende uno de 4 ruedas, nuevo, calle Cuareim 23 y en la plaza de Flores, fábrica de carruajes hay 2 buenos tílburis, se hará al comprador una rebaja del 20 p% aprovechen. d22-15

Balanceador público Manuel G. Rivera calle Soriano 181 esquina á Cuareim y Daymán 163. XLIV

Bailes Indicadores de sus piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Comisiones en general HAY PARA VENDER Una hermosa propiedad, en la ciudad vieja, compuesta de dos casas baja y alta, construidas á todo costo y con las mayores comodidades; produce un buen interés mensual. OTRA: en la misma ciudad vieja, de poco capital; pero interesantísima por el buen rédito que produce: se compone de cuatro piezas, cocina, y demas oficinas correspondientes. TERRENOS: uno magnífico por su situacion y área, pues se compone de diez y siete cuadras, á inmediaciones de la ciudad, y de un porvenir incalculable: tiene edificios que producen buen alquiler. OTRO: en la novísima ciudad, compuesto de nueve mil varas cuadradas, con frente á la calle Isabela, y de situacion inmejorable. Ítem. Se proporcionan estas ventas se hacen para los agentes interesados, y por la fianza de precios son moderados, se tomarán escrituras de hipoteca por órden. SE DESEA COMPRAR, dos casas en buen local, en la ciudad vieja ó nueva; una chica de poco capital, y otra regular; pero cuyo terreno no baje de cuatro cientas cincuenta varas cuadradas. Por planos é informes, ocúrrase de 8 á 11 por la mañana y de 2 de la tarde en adelante, á la calle San José 243. d.8-15

Colocaciones en el acto ANDES NÚMERO 23. Se precisa 1 dependiente para registro, 1 dependiente de tienda, 2 guarda-trenes, 1 mucamo para llevar libros y 2 mozos para á horas. Se precisa emplear 1 cobrador de tienda y 1 portero con recomendacion. Se da dinero sobre alhajas. Andes núm. 23. d31-3

C. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Compra de sueldos Se compran sueldos de la lista Civil y Militar, calle Ibicuy núm. 207. d21-15

Carruage de lujo Calle Florida núm. 66 caballeriza entre Colonia y Mercedes, un rico Landó, el Victoria de la fábrica de Leloriau de París, recien llegado se vende todo completo con caballos á un precio al gusto del interesado, con notable rebaja de los precios corrientes. Las personas de gusto pasen á ver los lujosos carruajes de gran moda, ... d2-1mes

Casa de campo Se alquila una en Atahualpa compuesta de seis piezas, con cielos rasos, un hermoso galpon, parral, etc. Ocurran calle de Cerro-Largo núm. 26. d12-1 mes

Cura garantida El que suscribe se ofrece al público para la curacion de las enfermedades siguientes: Diarrea, Dispepsia, Disenteria, Atresia y cura toda indisposicion del estómago y el cólico miserere, poniendo al paciente en muy breve tiempo de peligro. Acudir calle de Nicaragua á la esquina de la capilla de la Aguada, en la casa número ... por ... á cura ... de ocho y nueve de la mañana.—Francisco Bossel (cochero) LVII

Canto hnos. y Torres Balanceadores Contadores y Rematadores públicos. Se encargan de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, particion de herencias, balances, remates y toda clase de comisiones. Calle 25 de Agosto, n.º 95, y calle Cerrito, n. 113. XLIII

Dependiente Uno joven, con buenos informes y práctico en tienda y almacen, desea encontrar cualquier clase de trabajo; pues habiéndose sin ninguna reserva, en servir hasta para cobrar la necesario. Diríjase á esta imprenta con las iniciales E. Y. e1º-3

Dependiente Se necesita uno que sepa su obligacion en el Paso del Molino, Carballo de Juan Ferrando almacen de Sabino Dijas, es inútil presentarse sin garantía de su conducta. d31-2

Dependiente de almacen Se ofrece un joven que tiene seis años de práctica en el ramo y con buenas recomendaciones; el que precise ocurra calle Ciudadela, núm. 134, esquina Soriano. d31-3

Doctor Le Besnerois Médico, cirujano y partero, ha trasladado su domicilio á la calle de las Cámaras núm. 138, entre Sarandí y Buenos Aires. Donde recibe consultas todos los dias de doce á dos. d29-1mes

Doña Luisa Trappa DE VILLAGAÑO, partera italiana, calle Soriano núm. 83, trasladándose ahora en San José, ofrece á las señoras de esta sociedad y al público en general sus servicios profesionales y casa de pensionistas, en la calle Asamblea, á cuadra y medio de la iglesia. d29-1mes.

Doctor Lopez Aguado Especialista en las enfermedades de la vista y oidos, que acaba de llegar de Madrid, se ha establecido en esta capital, en donde dará consultas gratis á los pobres, que padezcan dichas enfermedades ó cualquiera otra, mártes, jueves y sábado, de 11 á 12, y para los clientes pudientes, todos los dias de 11 á 2 de la tarde—Calle de la Colonia núm. 108, entre Arapey y Daymán. d26-2meses

Dinero SOBRE HIPOTECAS—Hay para colocar sin intervencion de corredores 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 pesos en fincas en la ciudad nueva y vieja; garantiendo las propiedades se procede en breve tiempo á estender las escrituras, para tratar calle Rincon núm 261. d20-1 mes

El que suscribe Avisa al público para los fines consiguientes, que anoche serian portadas á la policía, le fueron sustraidos de su caja los valores siguientes; á saber: Un vale á su órden con el núm. 1558, por la suma de 2000 74 cent. Banco de Londres; otro id á su órden por la suma de 4588; otro id, 55, id, id, id. 2182 61 cents; otro id, id, id, 56, id, 3218. A mas de estos documentos, se hallaban otros recibos y papeles de familia. Y para que conste, doy el presente aviso—Barruete Augusto. d31-3

E. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Es un regalo Muy elegante, un retrato del último sistema en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks. Calle 25 de Mayo 278. [En frente del Casino.] d17-15

Finca en Santa Lucía Se vende (una bien situada) compuesta de cinco habitaciones de material y azotea, con jardin y 4000 varas de terreno formando esquina, todo cercado de material. El que por ella se interese puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo n.º 119—Diciembre 28 de 1874. d.29-6

Fortuna CON POCO CAPITAL—Se vende el Hotel Oriental en el Miguelete; el dueño lo vende por no poderlo atender por su mal estado de salud; para verlo en el mismo y para tratar en el Café Restaurant de la Fé, sito en la calle Reconquista esquina Juncal. d24-7

Familias que deseais lindos regalos, debeis sacaros los retratos sobre porcelana en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle del 25 de Mayo núm. 278. d17-15

Francisco Sagaseta Indart MÉDICO CIRUJANO—Ha abierto su consultorio, calle Daiman núm. 91, entre Mercedes y Colonia, horas de consulta, de una á tres: gratis para los pobres. d.2-1mes.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. XXIII

Gratificacion Se ha perdido un perro de terranova machorro, todo negro, con las cuatro puntas de las patas blancas, y una mancha blanca en el pecho, se dará una buena gratificacion al que lo entregue ó de noticia de él. En la calle 18 de Julio núm. 60, Botica del Locodoro. d30-3

H. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Hay para alquilar Una casa situada en la calle 25 de Agosto entre Zabala y Solis compuesta de 12 piezas hermosísimas, empapeladas, gas y aguas corrientes, en toda la casa y demas comodidades que la hacen del todo confortable, 1 almacen situado en la calle 25 de Mayo al lado de la Confitería Oriental y varias otras casas y almacenes en la Vieja y Nueva Ciudad. Para tratar Buenos Aires núm. 109. d20-10

Hay tiempo para sacarse un retrato sobre porcelana para regalo de primero de año—Fotografía de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo núm. 278. d17-15

Hielo GRAN ESTABLECIMIENTO A VAPOR.—Cervecería Popular, calle Yatay y Reducto, Aguada. Se vende al por mayor en el mismo establecimiento, y por menor calle Arapey, 184, y Rincon, 269. d16-15

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 96 y 98, al lado la esquina que ocupó el hotel Malakoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos. Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla del Farruco—Pablo Forunato. XXIV

Importante Se vende lo siguiente: 4 cuadros de Rafael Urbino; 1 id moderno tamaño grande, 1 mesa ébano incrustada de carey, nácar, marfil metales etc. que ha merecido medallas en varias exposiciones europeas. Ocurrir calle del Rincon núm. 253. d25-15

Importante GRAN BARATILLO DE CALZADO, calle de la Colonia núm. 36 y 38—Se vá á mudar al lado núm. 32 y 34, para el fin de año, avisando á sus muchos marchantes y al público en general, que abrirá sus establecimientos con un surtido de todas clases de calzado de las fábricas mas acreditadas de Europa, que se espera para el 15 de Diciembre próximo.—Antonio Pons. d2-1mes

Junta E. A. DEL DEPARTAMENTO—Florida, Diciembre 24 de 1874.—Habiéndose cedido por esta Corporacion á D. Manuel Pareta la concesion para colocar un tramway que partiendo de esta villa llegue hasta la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay y no habiendo comparecido aun el referido Sr. Pareta á prestar la garantía fijada en el Decreto por el cual se le confiere dicha concesion, en el presente se lo hace saber conforme á lo determinado por esta Junta en sesion del dia de ayer, con motivo de nueva propuesta sobre el mismo objeto presentada por D. Mariano V. Carta, que si no compareciese dentro de veinte dias corridos desde la fecha de esta publicacion quedará sin efecto esa concesion.—Antonio F. Silva, Presidente—Manuel P. Silva. d27-6

J. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público—calle Cámaras 151. X-V

K. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Los abajo firmados Participan al comercio, que la casa de almacen al menudeo que giraba en esta plaza, bajo el nombre de Guillermo Vanrell, desde esta fecha girará bajo la razon social de Guillermo Vanrell y C.ª usando la firma Guillermo Vanrell y Rafael Vanrell.—Montevideo 1.º Enero de 1875.—Guillermo Vanrell, Rafael Vanrell. e1º-8

Lecciones de francés Por el profesor R. M. Guiry, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, 180—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion—LECCIONES PARTICULARES en clases de familia, Colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 180. LX

Lindo regalo Para el primero de año, un retrato sobre porcelana, en el estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278. d17-15

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo n.º 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Mucama En la calle de las Piedras núm. 158 se tomará una que sepa desempeñar bien su oficio, y que tenga buenas recomendaciones de su conducta. e1º-3

Matrimonio francés Se ofrece uno, la mujer es muy buena cocinera y el marido para jardinero ó cualquier otro trabajo. Conocen bien los idiomas italiano y castilla, con recomendaciones. Diríjanse Reconquista 172.—C. Torquinde Paris. d29-7

Matrimonio español sin hijos se ofrece uno la mujer para cocinera ó mucama el hombre cochero, mucamo ú otro servicio; la mujer sola ó el hombre trabajará fuera, calle Ituzaingo núm. 73 Fonda y Billar de España entre 25 de Mayo y Cerrito tienen muy buenas recomendaciones. d29-9

Mozo Se ofrece un jóven para almacen de menudeo, tiene mucha práctica en el ramo y puede dar buenos informes.—Ocurrir calle de los Andes nº 165. d27-6

M. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Mitor Se vende uno muy sólido y en buen estado, casi nuevo con arreos ó sin ellos para manejar uno mismo. En la calle San José núm. 7 darán razon. d21-8

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas; se ha mudado á la calle de Daymán, núm. 103. Vende y compone rosarios en la misma casa. XXIX

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 150 y en la de los Andes 101. XXVIII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como mueblados completos, en la calle de Convencion núm. 160, y en la calle del Rincon 193 y 194. XXVIII

Niños Se han encontrado dos: una niña y un varon; se encuentran en la calle Patagones esquina de Cerrito los que se consideren con derecho, pueden reclamarlos á la calle Patagones núm. 3. d30-3

O. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Onzas cortas á 15 $ Se compran en cualquier cantidad aunque les falten 4 granos, y las que pasen de dicho peso será convencional. Tambien se compra oro español y papel de Buenos Aires, en la nueva casa de cambio, calle de Perez Castellanos, n. 10, en Mercado del Puerto. d22-15

Obsequios para familias Para el primero de año, los mas apropiados los retratos en porcelana. Estudio Fotográfico de Chute y Brooks—25 de Mayo 278. d17-15

Onzas cortas Se compran en la calle 18 de Julio núm 108 y 110. d15-1 mes

Pueblo 25 de Agosto [Juan Chazo,] se alquila una casa apropiada para negocio, en la Estacion darán razon. d27-6

Porcelanas para regalo de primero de año, en la fotografía de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278. d17-15

Profesora Se necesita una en una casa particular para la educacion de unas niñas, es necesario que goce de buenas recomendaciones y posea uno de los idiomas inglés ó francés, por mas informes calle del Loran núm. 102. d15-

Q. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Ristorante d'Italia Calle Cerro, esquina Buenos Aires. Avisamos al público en general que desde el 1.º de Enero de 1875, hemos resuelto establecer «Con table d'hote», la hora será de mañana á las 11 en punto y de tarde á las 6 idem.—Se servirán de mañana 4 platos con postres vino y café; de tarde 5 platos con ideas idem. Por el ínfimo precio de 40 centésimos. d30-10

Regalos, regalos, regalos de retratos sobre porcelana. Fotografía de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278. d17-15

Se ha vendido El almacen de la calle Maciel núm. 57 el que tenga cuentas á reclamar que presente en el término de tres dias. e1º-3.

Se vende Una casita, sita la calle Canelones entre Ejido y Santa Lucía, compuesta de dos piezas de material y tres de madera, con jardin, frutal, Algibe, cocina y letrina. Para tratar en la misma casa á todas horas del dia. d.a-6

Se precisan Con urgencia, á la calle de Canelones número 61, 1 dependiente para almacen al por mayor, 1 id. para barraca de maderas, 1 tenedor de libros para 4 casas de negocio al por menor, 1 cobrador para una empresa, dependientes de almacen, tienda y ferretería siendo algo prácticos para la campaña y ciudad, 2 mucamos de café, 3 id. id. para clientes, 1 portero, 9 sirvientes, 4 peones para limpiar la casa, 6 id. para la barraca y carrera, 1 id. para un escritorio. d31-3

Se previene Al que haya agarrado ó encontrado una mula tobianera que lleva la marca [P. C.] pelo dorado con cola cortada, que el 27 del corriente se salió de la Pulpería de Nervi sita en la calle de Médanos núm. 14 tenga á bien devolverla que se le gratificará—En la inteligencia de no presentarla se hará responsable el que la retenga en su poder, conforme á las leyes.—Montevideo, 29 de Diciembre de 1874.—Enrique Cerutti. d30-3

Se ofrece Un suizo, para peon de cualquier trabajo; el que lo necesite tendrá la bondad de dirigirse á la calle Perez Castellanos núm. 145. d23-3

Secretaría DEL VICARIATO APOSTÓLICO—Habiéndose resuelto el Sr. Provisor y Vicario General del Estado, en virtud de disposicion superior, jurisdiccion Vicarial que desempeñaban los Sres. Curas del Cordon y Aguada se hace saber al público que desde el primero de Enero próximo deben ocurrir para la celebracion de los esponsales ó para cualquier otro acto perteneciente á dicha jurisdiccion, á la Vicaría General y Notaría Mayor Eclesiástica, calle de Ituzaingo núm. 211.—Montevideo, Diciembre 26 de 1874.—Rafael Yeregui, Secretario. d29-6

Se venden ó se alquilan Dos casas nuevas construidas á la moderna con cinco piezas cada una, cocina, letrina y algibe, con terreno de 12 varas de frente al Norte por 25 de fondo situadas en la Figurita á una cuadra del camino de Goes, con el Tramway el Cerrito en construccion y tres cuadras de la nueva Capilla del Reducto. Se venderán por poco dinero. En el mismo paraje se venden solares de terreno con frente al camino Goes y su calle transversal [Baluarte suprimido.] Para tratar, calle Mercedes número 65. d.1-30

Salvador Cazeaux Balanceador público y de números y comisionista—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Tenedor de libros Se ofrece uno por horas, á eleccion, siendo inteligente en el idioma Francés y Español. Calle Ciudadela núm. 77 darán razon. d27-6

Tisis, Escirro y Cáncer, Lobanillos, Sífilis y Enfermedades mercuriales.—EL DOCTOR LASSALA, Médico-cirujano homeópata, sócio de la Hahnemanniana matritense y de la Academia homeopática española, examinado por el Consejo de higiene ESPECIALISTA hace mas de veinte años en el tratamiento de dichas dolencias, ofrece su asistencia facultativa en todas las enfermedades en general y garantiza ademas: La preservacion de la tisis, sea laríngea ó sea pulmonal. Su curacion en todos los enfermos en 1.º y 2.º período, y el cinco por ciento en el 3.º, si la laringe ó los pulmones no están completamente destruidos. La curacion de la sífilis antigua y rebelde y de las enfermedades mercuriales, yodicas, etc. Y finalmente, sin usar jamas de la cuchilla, la destruccion ó la estirpacion de los lupus ó lobanillos, así como la curacion de los tumores escirrosos y la del cáncer incipiente de los labios, lengua y matriz. Visita á domicilio dentro y fuera de la ciudad. Recibe consultas, calle de Colon núm. 81, altos, de la 1 á las 4. d16-1 mes

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Tram-vía al Buceo En conformidad con la disposicion por el artículo 18 de los Estatutos, se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 10 de la mañana en la oficina de la Empresa, calle Sarandí número 150.—Montevideo, Diciembre 24 de 1874.—El Secretario. d25-6

Toda clase de retratos A propósito para regalos el primero de año, se sacan en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo núm. 278. d17-15

Une famille française, recemment arrivée, et sachant l'espagnol désire se placer, dans une famille bourgeoise. S'adresser rue Perez Castellanos n. 16 primer piso. d30 3

Ultimo sistema De retratos para regalos de primero de año Fotografía de Chute y Brooks, —Calle 25 de Mayo 278, (En frente del Casino.) d17-15

Volantas Coches—breaks, jardineras, tílburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 35, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 30 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. d11-1mes

X. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Y. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Z. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

&. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el lúnes 4 del corriente á las 8 de la noche.

e1º-2 Por mandato, *El Secret.·.*

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

31 de Diciembre de 1874

1.ª série	Núm. sorteado	84	$ 1,000	
2.ª id.	id.	id.	198	» 1,000
3.ª id.	id.	id.	214	» 1,000
4.ª id.	id.	id.	45	» 1,000
5.ª id.	id.	id.	491	» 1,000
6.ª id.	id.	id.	18	» 1,000
7.ª id.	id.	id.	7	» 1,000

Los poseedores de las obligaciones cuyos números quedan detallados, pueden ocurrir á las oficinas de la Sociedad desde el dia 2 del corriente y siguientes, para series convertidas á la par y en oro sellado; previniéndose que desde la fecha, las mencionadas obligaciones no devengan interés.

Montevideo, Enero 1.º de 1875.

e1º-6 *El Gerente.*

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

Almanaque

DEL SIGLO

PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

Colegio Sud-americano

154—CALLE COLON—154

Los alumnos de este establecimiento de educacion, han sido examinados segun Reglamento, y tienen feriados hasta el dia seis del entrante inclusive.

El dia 7 de Enero de 1875 principiarán de nuevo á funcionar las clases.

e1º-8 El director, *Antonio Torres y Nicolás.*

TABLAS DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p.%

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

HESPERIDINA

Y

SODA (Ó AGUA)

Constituyen el refresco mas agradable é higiénico.

Exíjase que la Hesperidina sea legítima de M. S. Bagley.

PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

AVISOS MARITIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y se tienen niveles en su marcha ó comodidad para pasageros.

Los siguientes ó otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Enero de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Potosí. . . . . ENERO 6.

Iberia . . . . » 20.

El «Potosí» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

Aconcagua. . . . . ENERO 14.

Galicia. . . . . » 27.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero ó flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y también frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes *Yarrow Hett y Cª.*

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 63. XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Comandante Rouzse

Saldrá el 23 de Enero de 1875.

Precios de pasages de tercera clase

Rio Janeiro.	$ 18
Barcelona.	» 44
Marsella.	» 44
Génova.	» 44
Nápoles.	» 44

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *E. Llamas y Cª*

COMPAÑIA REAL BRITÁNICA

DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

MINHO

Comandante PARKES

Saldrá el 2 de Enero, á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

BAHIA

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

AMBERES

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, vía Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro.	12 £	8 £	4 £
Idem Bahía	20 »	16 »	8 »
Idem San Vicente.	32 »	22 »	10 »
Idem Lisboa.	32 »	20 »	15 »
Idem Cherburgo.	35 »	20 »	15 »
Idem Southampton.	35 »	20 »	15 »
Idem Amberes.	35 »	20 »	15 »

En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia, y las personas que tienen boletos para ese puerto serán trasportadas hasta PARIS por la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 30 por ciento.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta á los pasageros de 1.ª clase solamente, válidos por un año, con un descuento de 20 por ciento y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.

Se previene que la colocacion de las pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia hasta las 12 del dia de su salida.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 124.

F. L. Humphreys agente calle de las Piedras núm. 124 Montevideo.

Chas. Wm. Ross et C.ª, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.

Ernest Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. d27-5

COMPAÑIA DE N. Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa

Saldrá de este puerto el dia 17 de Enero, á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes, ocurrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory ...

Los Agentes *Luis Greco y Cª.*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio. d25-

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 165

Hasta nuevo aviso el Banco girará à las tasas siguientes:
Sobre Londres, à 90 d[ıv]., 51¼ p. ß, y à 3 d[ıv]. 50¾ p. ß.
Sobre Alemania, à 90 d[ıv]., 4.95 p. ß, y à 3 d[ıv]., 4.95 p. ß.
Sobre Francia y Bélgica, à 90 d[ıv]., 5.45 fr. p. ß, y à 3 d[ıv]., 5.30 p. ß.

Cuentas corrientes, abonos	5 p % anual.	
Id. id. cobra	18 »	id.
Depósitos à plazo fijo, 3 meses	8 »	id.
Id. id. id. 6 meses	9 »	id.

III Montevideo, Diciembre 3 de 1874.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, es como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	5 p % anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 » »
Id. id. 6 id.	9 » »
Id. à retirar con 90 dias de aviso	8 » »

Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.
I F. S. Walton, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 207

Desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA ... 4 à 5 p % anual

DEPÓSITOS À PLAZOS FIJOS

6 à 6 meses ... 6 à 8 p % anual

DEPÓSITOS À RETIRAR CON

15 dias de aviso ... 4 à 8 p % anual

DESCUENTOS

Letras à conformes; y se hacen adelantos sobre garantias à su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 7.439,473.65
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 4.071,532.96
Caja.—Existencia en efectivo	» 568,0[illegible]
	$ 12.073,451.39

CRÉDITO

Capital	$ 3.000,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7.908,151.34
Emision	» 1.165,300.00
	$ 12.073,451.39

S. E. ú O.
Montevideo, 30 de Noviembre de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—José L. Ferres.—Ed. Grandel.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
d27-1B Perez.—Fidal.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 970,949.12
Finca calle de Zabala y Cerrito	» 81,[illegible]
Varios deudores	» 5.428,856.08
	$ 6.480,985.12

PASIVO

Capital integrado 3,502 acciones à 430 pesos cada una	$ 1.[illegible]	
Capital integrado del fondo de reserva	» 127,858.87	$ 1.540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 204,428.05
Emision en circulacion		» 1.341,660.00
Varios acreedores		» 3.394,228.20
		$ 6.480,985.12

Montevideo, Noviembre 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. Pagenville.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
d19-1 mes Palomeq.—Alvarez.

COLEGIO FRANCÉS

DE SEÑORITAS

ATAHUALPA

CALLE FOMENTO MONTEVIDEANO

Este nuevo establecimiento abrirá sus clases el lúnes 4 de Enero de 1875.

d29-5-2°paj

RICOS CIGARROS

HABANOS

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

DE AQUELLA PROCEDENCIA

Y especial regalo para año nuevo

En el muy conocido y acreditado almacen de T. Martinez, calle del Cerrito núm. 211, al lado del Banco Mauá y C.ª, se han recibido un gran surtido de las marcas Cabañas, Carbajal, Allones, Pumariega, H. Upmann, Partagas, Cabargas, Henry, Clay, Arriguaga, Colonial y varias otras marcas y tamaños al gusto de todos y al mismo tiempo cigarrillos Galiito y Para Usted. d 22-10 3ªpaj



Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TÓPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los medicos.

Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fabrica.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*. A. DEMARCHI h^{nos} y C^{ia}; V. GARAICOECHEA.

Instituto Sanitario

URUGUAYO

49 y 51 — CALLE SORIANO — 49 y 51

Bajo la direccion científica de los Dres. Rappaz y Mulsio.—*Horas de consultas* de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—El Instituto está abierto desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde excepto los dias festivos en los cuales solo estará abierto hasta las 10 de la mañana.

PRECIOS DEL INSTITUTO

Tratamiento por el aparato Medico Neumatico	$ 100	
Idem por cada sesion	4	
Tratamiento hydroterápico de gua fria dos veces por dia, al mes	30	50
Idem idem una vez por dia	20	
Baños generales y ducha higiénica, al mes	12	
Baño sulfuroso	1	
Idem idem, docena	9	
Idem eléctrico	1	
Idem idem, docena	15	20
Idem de Extracto de pino (alfileres)	1	
Idem idem idem, docena	12	
Idem de vapor comun	1	20
Idem idem, docena	12	
Idem idem de extracto	1	50
Idem idem idem, docena	15	
Idem idem sulfurosos	1	50
Idem idem idem, docena	15	
Idem idem Turcos	1	20
Idem idem, docena	12	

Los baños de vapor todos tienen ducha ó baño de inmersion al mismo tiempo incluso en el precio. Sesiones eléctricas é inhalaciones, precios convencionales.

Aparatos gimnásticos y ortopédicos. El departamento de las señoras está completamente separado del de los hombres. Los facultativos que deseasen operar por medio del galvano-cáustico, encontrarán en el Instituto un poderoso aparato, con todos los útiles correspondientes. Clamps para la ovariotomia. LIII-V

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de CH. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C^a.

Sociedad de C. Hipotecario

Desde el 2 del entrante Enero y siguientes en los dias hábiles, este establecimiento hará el servicio de intereses y amortizacion que corresponde á las obligaciones hipotecarias existentes en circulacion.
Montevideo, Diciembre 30 de 1874. d30-6

AGUA DE SELTZ

Selser Tafel «Wasser y Apolinaris» BRUNNEN

Recibido por el buque «Alberti», de Rotterdam el 1.º de Diciembre

Se vende en la calle de Solis, n. 45

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirijida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 112, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p % en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p% en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.

Montevideo, Noviembre 16 de 1874.
d25-1mes *Por órden.*

COÑAC

HENNESSY

DE

* ** *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.º

CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. XV

MEDALLA DE HONOR



FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite de higado de bacalao. Este aceite de higado de bacalao ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no dá nunca constipacion.

Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonias, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, dificiles y Debilidad de constitucion.

DEPÓSITO: FARMACIA CHEVRIER
Faubourg Montmartre, 21 Paris

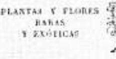
En la misma farmácia, se hallan el VINOY ELIXIR DE COCA excelentes preparationes tonicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230
(frente á la Confiteria Oriental)
XIX-3

Horticultura francesa



PLANTAS Y FLORES RARAS Y EXÓTICAS — IMPORTADAS DIRECTAMENTE DE FRANCIA

Mr. J. Balmain, florista y aclimatador en Paris, miembro de la asociacion nacional de Francia, tiene el honor de informar á las señoras y caballeros de esta culta y populosa ciudad, que acaba de llegar con una gran coleccion de las flores y árboles frutales mas raros hasta ahora descubiertos y cultivados por las sociedades de horticultura del mundo. Se hallarán en ella sobre 100 variedades de rosales nuevos de diferentes colores y enredaderas, sin incluir 12 enredaderas de rosas miniaturas, ni las camelias, ni los naranjos de Sicilia, magnólias rhododendrum, peonias, amarilis, dálias, cunnas, etc. etc. Entre los frutales se cuentan peros, manzanos, cerezos, ciruelos y melocotoneros, ademas una fruta que pesa libra y media como tambien albérchigos monstruosos de Sicilia, espárragos africanos que se pueden cosechar en el año que se siembran; uva espin, frambruesa perpétua y otra gran variedad de plantas raices y semillas de flores. Se invita á los aficionados á que pasen al depósito que acaba de abrirse en la calle de Ituzaingó número 106, á examinar los catálogos y plantas vivas con que está enriquecido.
d31-10



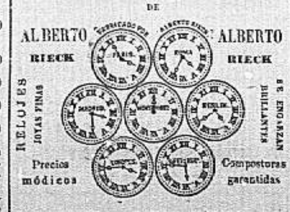
Empresa del Teatro Solis

Se alquilan los dos edificios laterales del Teatro, lo que estaran concluidos á mediados del mes de Enero próximo.

Para tratar, ocurrir á la Secretaria de dicho Teatro todos los dias de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. d15-15

RELOGERIA Y JOYERIA

DE



CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 362
LIX-6ª

Empresa del teatro Solis

En la Secretaria de dicho teatro se venden los siguientes palcos: A B C D N.º 22 25 y 36. d31-15

TINTA

DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra

y por mayor con reduccion de precio

GRAN DEPÓSITO

DE

PIANOS, ARMONIUMS

Y MÚSICA

BERNAREGGI Y CALVO

CERRITO, 179 — MONTEVIDEO

Alquiler, composturas y afinaciones; sus sillas, taburetes, [illegible], cubre teclados, pantallas, candelabros y otros varios accesorios.

Obras completas para piano, piano y canto y distintos instrumentos de los mas reputados autores.

Suscricion permanente á todas las publicaciones musicales.
LVIII

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para **Porongos**, por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 4, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 19, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATI y POLANCO, los dias 3, 13, y 23.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 14, 20 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tupei, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Eusebio Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 65, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSE, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA MALA, OMBÚES DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansavillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Dilijencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25. Id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chezo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sabadó. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confiteria, 18 de Julio. VIII

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmaceutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM
Específico infalible contra las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TONICO, ANTI-NERVIOSO
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estomago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quasia amarga, al IODURO DE HIERRO
El estado liquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *los colores palidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM
quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en *las afecciones de corazon, de los vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

Montevideo: A. DEMARCHI H^{os} y C^{ia}; GARAICOECHEA; G. Imbert
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H^{os} y C^{ia}; — ZINERONI y C^{ia}; — J. Etcheparreborda.
Rosario: A. DEMARCHI H^{os} y C^{ia}; — Manuel Puccio.
y en las principales boticas de las *Américas.*

RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT

PARIS, farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomendan desde hace ya mas de 60 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura.*
Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*

SINGER — SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cury, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 84 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicui, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
XXXII—d¼

DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas perfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nócivo á la salud, arrojando así sobre el artículo falsificado un descredito inmerecido.

El **Polvo purgativo de Rogé**, *medicamento aprobado por la Academia de medicina de Paris, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*

Para evitar á los compradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.

En adelante, no deben considerarse como VERDADEROS *sino los frascos que lleven en cada estremidad del papel que los envuelve un sello impreso en* **CUATRO COLORES** *como el facsimil que damos aquí en negro.*

MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

FALSIFICACION

DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

Vender sabiendolo un medicamento falsificado es hacerse complice de un falsario, es comprometer á menudo la salud del enfermo despues de haber abusado de su confianza.

La nombradía cada dia mas grande que obtienen nuestras píldoras, ha comentado en casi todas partes la osadía de los falsificadores. Hay algunos cuyo atrevimiento ha llegado hasta el punto de emplear VITRIOLO VERDE en lugar del yoduro de hierro.

Suplicamos aquí á nuestros clientes de asegurarse muy bien siempre de el origen de las píldoras que llevan nuestro nombre apoyandose, entre otros medios practicos, en la buena fé de nuestros cofrades los farmacéuticos. No hay duda que esos honrados intermediarios se hacen un deber de procurarse las VERDADERAS PILDORAS DE BLANCARD, ya sea en nuestra propia casa de Paris, ó bien sea en la de nuestros corresponsales, ya están en las casas mas recomendables de su país.

Blancard
Farmacéutico, calle Bonaparte, 40, Paris.

Las verdaderas Píldoras de Blancard se venden en todas las buenas farmacias.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H^{os} y C^{ia}.

Depósito de alfombras

DEL

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 85

ENTRE CONVENCION Y YAGUARON

En este establecimiento, á mas del grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, novedades modas, platinas y cristales, encontrarán sus favorecedores el mas lindo surtido de alfombras, á precios sumamente módicos.

BRUXELAS CLASE SUPERIOR

El mas escogido y variado surtido de gustos modernos; los mejores tripes rizados del mas buen gusto; alfombritas de tripe, varios tamaños; jergon de tres lizos, la alfombra de mas duracion; paño de alfombra, clase, gustos y precios sin competencia; hules para piso y para mesa; tiras para escaleras y para sobre alfombra; hules para delante de lavatorio.

Tela impermeable

ESPECIALIDAD PARA CAMAS, DE VARIAS CLASES Y ANCHOS

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes lo vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapateria del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* VI

Servicio Hispano-Platense, á gran velocidad

DESDE EL MEDITERRÁNEO — AL RIO DE LA PLATA

PRIMER VIAJE — VAPOR

WASHINGTON

De 4,000 toneladas y 1,800 caballos de fuerza; haciendo 14 millas por hora

Saldrá de este puerto el dia 18 de Enero para MARSELLA y GÉNOVA, haciendo escala en RIO JANEIRO, CÁDIZ y BARCELONA, para cuyos puertos admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Este magnífico vapor de 1.ª clase, clasificado A. 1 por 20 años en el Registro de Liverpool, posee un lujo y comodidades hasta el dia desconocidos en los de esta linea. Tiene salones para reunion, separados para señoras y caballeros, en 1.ª clase, biblioteca, sala para juego, fumar, peluqueria y telégrafo en camarotes y demas dependencias. En 3.ª clase hay mesas para comer, cosa que ningun vapor tiene; lavados magníficos y hospital con 24 camas.

Precio de los pasajes

	Rio Janeiro	Cádiz	Barcelona	Marsella	Génova
De Montevideo 1.ª clase	$ 48	$ 155	$ 169	$ 168	$ 174
Id. id. 2.ª id.	» 30	» 116	» 120	» 125	» 131
Id. id. 3.ª id.	» 19	» 52	» 57	» 57	» 57

NOTA—El precio de pasaje comprende la manutencion, vino de mesa y cama.

Los niños de los pasajeros son transportados gratuitamente hasta tres años; de 3 á 8, pagarán un cuarto de pasaje, y los de 8 á 12, medio pasaje. En el caso de que una misma familia tuviera mas de un niño hasta 3 años, se llevará gratis á uno solo, pagando los demas un cuarto de pasaje.

EQUIPAGES.—Cada plaza entera dá derecho gratis en 1.ª clase, á 200 kilógramos no escediendo el volúmen de 1 metro cúbico; en 2.ª clase, á 150 kilógramos no escediendo el volumen de ¾ metro cúbico; 3.ª clase, á 100 kilógramos no escediendo el volúmen de ½ metro cúbico. El esceso se pagará á razon de 3 pesos los 100 kilógramos ó 1/10 metro cúbico. Solo se reciben como equipajes los efectos de uso contenidos en baules, maletas, sacos de noche etc.

Manutencion para los pasajeros de la tercera clase:

PAN CARNE FRESCA Y VINO, DURANTE EL VIAJE

ALMUERZO	COMIDA	CENA
Café con 1/16 litro aguardiente ó lihon, cinco veces por semana. Anchoas con ¼ litro vino. Galleta.	Sopa con cocido. Un plato magro. Un cuarto litro vino. Pan fresco.	Un cuarto litro vino. Un plato magro. Un plato fuerte de carne, (algunas veces guisado). Pan fresco.

El jueves y el domingo, el plato de carne será reemplazado por un asado. Los platos, cubiertos, etc., los proporciona el buque, así como colchon, cobertor y manta, en tercera. Los pasajeros tienen á bordo un médico y excelente farmacia gratis.

Para tratar de fletes, ocurrase á los corredores marítimos Sres. Segory é hijos, Piedras núms. 117 y 119, y para pasajes y demas informes á sus consignatarios Sres. [illegible] Hnos., Zavala, 47. d19-1mes.

CASA INTRODUCTORA

DE

RELOJES Y ALHAJAS

Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA

DE

J. CAUVIN

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

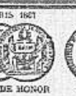
MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el pais.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.

MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO!

XXXIV—d¼

PEPSINE BOUDAULT


PARIS 1867 — 1868 — 1872 — 1873 VIENA

M^e DE HONOR — M^e DE PLATA — M^e DE ORO — M^e DE MERITO

NUMEROSAS MEDALLAS otorgadas a la PEPSINA BOUDAULT

La SOLA aconsejada por el Dr CORVISART
y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS
con exito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (Frascos de una onza)
en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vomitos de las Mujeres embarazadas.
En MONTEVIDEO. — A. DEMARCHI, h^{os} y C^a; — y en todas las principales farmacias.
En PARIS. — En Casa de HOTTOT-BOUDAULT, 24, rue des Lombards.

AGENCIA TELEGRÁFICA

HAVAS-REUTER

Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los paises y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.

La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.

Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.

Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS REUTER.

La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del pais. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.

Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.

Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.

Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.
XLV-d¼

VERDADERO

BÉNÉDICTINE




LICOR DEL MONASTERIO DE FÉCAMP (FRANCIA)

Este célebre Licor, tan apreciado del público que se le vé figurar hoy en dia en todas las buenas mesas, tanto en las fondas y casas particulares como en los hoteles de más lujo y las salones mas aristocráticos, es objeto de numerosísimas imitaciones que son en su mayor parte de origen estrangero.

Deseando evitar el que los consumidores de buena fé que quieran beber un licor puro, esquisito y esencialmente higiénico, se dejen engañar por estos licores falsificados, tan desagradables al paladar como nocivos á la salud, damos adjunto el facsimile exacto de la botella del *Licor Benedictino legítimo*, con todos sus sellos y etiquetas; la etiqueta inferior debe siempre llevar la firma del Director general. A. LEGRAND Ainé.

Depósito general en Fécamp (Francia).
Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C^a.

A los albañiles

Y CARPINTEROS

PINO DE TEA

En la barraca «Rompe-Olas», playcleta del Fuerte de San José, se vende una partida de tirantes de 3 pulgadas por 9, al precio de 50 $ el millar.
d30-6

Consulado General de Italia

Necesitando el capitan Santiago Volpe enviar á Buenos Aires el cargamento de la barca «Luigia V.» compuesto de 377 toneladas carbon de piedra y 440 toneladas tubos, fierros, cimiento y ladrillos, llámase á propuestas uno ó mas buques.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en esta Cancillería antes de la una del dia 5 de Enero próximo, hora en que serán abiertas para adjudicar la que mas convenga.
Montevideo, Diciembre 23 de 1874. d25-9

LA PRIMERA

CERVEZA NORUEGA

EN BOTELLAS Y MEDIAS BOTELLAS

Legítima marca O. N. FORSETH et C^a Christiania

Los que conocen esta acreditada cerveza la prefieren absolutamente á todas las cervezas blancas conocidas. No se confunda con otras cervezas noruegas ordinarias. Pídase de la marca de Forseth.—Véndese á precios equitativos por sus únicos ajentes importadores
d19-1mes *Farini Alfo y Gonzalez.*

KUMIS-LEGITIMO

VINO DE LECHE

En el Instituto Sanitario Uruguayo se dá á los enfermos de los órganos respiratorios, y se vende por receta de médico.

CALLE DE SORIANO NUM. 49 Y 51.

d30-8

QUESO ROQUEFORT

SE HA RECIBIDO POR EL «Mendoza»

183, Calle Cerrito, 185

AL LADO DEL BANCO DE LÓNDRES

d25-8

Cazenave y Loader

DENTISTAS AMERICANOS

438—25 DE MAYO—438

ESQUINA JUNCAL (ALTOS)

Todo trabajo garantido y mas barato que en cualquiera otra parte

LII

LETRAS A LA PAR

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan desde la cantidad de cien pesos en el escritorio de

ZAVALA, 67—Bustos Hermanos—ZAVALA, 67

XI



Preciosisima para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y sana para preservar del peste y del calor mortal.

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, nos fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como legítimas que todas las botellas que llevan en el golleta una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fabrica.

E. Coudray

PARIS, 13, rue d'Enghien.

Se encuentran en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

Bolsa Montevideana

Se previene á los Sres. accionistas que desde el sábado 2 de Enero se empezará á pagar el dividendo correspondiente al trimestre que vence hoy.—Montevideo, Diciembre 31 de 1874.—*El Gerente.* d31-8

ADIVINADORA

DEL PASADO, PRESENTE Y PORVENIR

121—Calle Soriano—121

d30-15

Consulado General de Italia

Necesitando el capitan Santiago Volpe la cantidad de 2,500 pesos mas ó menos para cubrir los gastos ocurridos y á ocurrir en este puerto para el desembarque, depósito y reembarque del cargamento de la barca italiana «Luigia V.» compuesto de 377 toneladas carbon de piedra y 466 toneladas tubos, fierros, cimientos y ladrillos con destino á Buenos Aires, llaman á propuestas.

Dicho empréstito á la gruesa será afectado sobre el mismo cargamento y las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Cancillería antes de la una del dia 5 de Enero próximo, en que serán abiertas para resolver la que mas convenga.
Montevideo 23 de Diciembre de 1874. d25-9

COMPANIA DEL GAS

ADMINISTRACION

CALLE TREINTA Y TRES, 73

Prevenciones á los consumidores

1.ª Para consumir gas de la Compañía, debe ser préviamente pedido por escrito en la Administracion.
2.ª Al que sin consentimiento de la Administracion se subrogue á otro consumidor en el consumo de gas marcado por un contador, se le considera subrogado tambien en la deuda de gas consumido, segun demarcacion del mismo contador.
3.ª No siendo las cañerias colocadas por operarios de la Compañía, no se les comunica el gas sin prévio reconocimiento de estar en las condiciones requeridas.
4.ª En todo caso la comunicacion se establece bajo la condicion sub entendida de quedar las cañerias afectas en todo tiempo al pago de las cuentas del gas.
5.ª En consecuencia, la Administracion se reserva el derecho de cortar la comunicacion por falta de puntualidad en el pago de dichas cuentas; y no volverá á abrirla sinó mediante prévia cancelacion, cualquiera que sea el habitante de la casa.
6.ª La Administracion no reconoce el pago de las cuentas de consumo de gas, sino en vista del recibo con el sello de la Compañía.

APARATOS: TREINTA Y TRES, 75

El contrato vigente de iluminacion á gas, establece:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el consumo del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y cómo mejor les convenga; siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objeccion que hacerles en cuanto á su bondad.»

El depósito de la Compañía tiene un surtido completo de arañas, pendientes, brazos, lámparas de zaguan y toda clase de aparatos de cristal y de bronce.
Los precios han sido reducidos para desafiar la concurrencia. XIV—



XVII

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C^a., calle del Rincon, núm. 49.
X

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las nevrosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inferieure) Francia.

Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C^a.

EN PAYSANDÚ

LA CIUDAD DE GRAN PORVENIR

MAGNIFICA OPORTUNIDAD

PARA TRIPLICAR EL CAPITAL EN POCOS AÑOS

Se vende una magnífica propiedad compuesta de cuatro cuadras de terrenos con dos cuerpos de casa de buen material, techo de teja, con tres piezas y una cocina, algunos árboles frutales y de adorno con paraisos y eucaliptus. Linda por el Norte calle por medio con la graseria de Perichon, al Este con la calle de las Piedras, al Sud con la calle pública y al Oeste con el Rio Uruguay, sobre el cual tiene dos cuadras de frente. En el paraje mas pintoresco y de mayor altura, que nunca se anega, ni en las mayores crecientes.

Además, en el terreno hay un criadero de arena del cual se pueden extraer MIL carradas, despues de cada creciente.

Posée un puerto excelente, seguro y cómodo.

En vista de la condicion y situacion especialísimas que reune esta propiedad, me permito llamar la atencion de los Sres. Capitalistas, Barraqueros, Especuladores y todos los interesados en plantear cualquier industria ó fábrica. Tambien para formar un hermoso jardin de recreo.

Dista tan solo 20 ó 25 cuadras al Norte del Puerto y calle 18 de Julio.

Para mas pormenores ó ir á visitar el terreno, ocurran los interesados á mi escritorio, calle Sarandí [Al lado de la tienda del Aguila.]
J. Lassus Cordeville,
d. 23-15 Rematador encargado de la venta.



AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dr Forget. Cura catarros los nerviosos coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisfaciendo el médico y al enfermo.—En PARIS, Dr Chable, 36, r. Vivienne. Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C^a.

BARRACA SOLIS

DE MUNOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas, cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.
Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ